



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



1/Local



1/Deportivo



Internacional



En Escena

Encabeza Guardia Nacional el histórico desfile militar

- A cinco años de su creación durante la actual administración, lideró la marcha.
- Los oradores del evento fueron los mandos de Marina y de la Secretaría de Defensa.



Los contingentes estuvieron conformados por más de 15 mil 688 efectivos.



Fue el último desfile del presidente Andrés Manuel López Obrador.

EL UNIVERSAL.-

Con trajes de gala o de asalto, las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional marcharon por última vez bajo el mando de su presidente y comandante supremo Andrés Manuel López Obrador.

También por primera vez junto al presidente saliente la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, presenció, a un lado del titular del Ejecutivo, el desfile cívico militar por el 214 aniversario del inicio de la Independencia.

Sólo faltan 15 días para que concluya el sexenio del presidente López Obrador, quien dijo que tanto el

Ejército como la Marina se convirtieron "en dos pilares del Estado mexicano" en su administración, y los soldados de tierra, de aire y marinos derrocharon disciplina y precisión ante los dos dirigentes.

Este año destacó que la vanguardia del contingente, formado por más de 15 mil 688 efectivos, fue encabezada por la Guardia Nacional, el cuerpo de seguridad pública creado por el presidente hace cinco años y que quedará bajo responsabilidad de la Sedena.

La Ciudad de los Palacios literalmente se estremeció con la salva número 21, que desplegó una estela de humo verde, blanco y roja, lanza-

da en honor de la República.

Antes, el Mandatario, como marca el protocolo, realizó el izamiento de la Bandera monumental del Zócalo, mientras se realizó un pase de aviones de entrenamiento T6 Texan y PC-7 Pilatus que dejaron una estela tricolor. Una marcha militar llenó el ambiente del primer cuadro.

El Mandatario abordó un Humvee descubierto acompañado de los secretarios de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval, y de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán, para hacer el pase de revista de las tropas desplegadas en la Plaza de la Constitución.

A diferencia de titulares de admin-

istraciones pasadas, que veían el desfile desde el balcón central, Obrador y Sheinbaum lo hicieron desde un presidium a ras del suelo.

No estuvo presente ningún presidente del Poder Legislativo ni Judicial, y ambos estuvieron acompañados por miembros del gabinete legal y ampliado, la esposa del presidente, Beatriz Gutiérrez Müller, y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres.

Los únicos oradores fueron los altos mandos de Marina y Sedena.

Fue un desfile largo, de casi dos horas con más una hora de discursos, sin una participación nutrida de delegaciones extranjeras.



Los elementos expresaron su subordinación y lealtad ante la nueva presidenta de México.

Listas Fuerzas Armadas para cumplir con Sheinbaum

EL UNIVERSAL.-

Dos semanas antes de que finalice el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, las Fuerzas Armadas ofrecieron subordinación y se declararon listas para cumplir las órdenes de su futura comandante suprema, Claudia Sheinbaum Pardo, quien asumirá la presidencia el 1 de octubre.

En el marco de la ceremonia por el 214 aniversario del inicio de la Independencia, los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, y de Marina, José Rafael Ojeda Durán, respectivamente, destacaron que soldados y marinos están prestos para enfrentar los retos que se presenten y las tareas asignadas.

Ambos mandos militares aprovecharon también su último discurso para agradecer a López Obrador la oportunidad de dirigir a las tropas de tierra, aire y mar, y para dar un informe de las acciones realizadas en los últimos seis años.

El almirante Ojeda Durán celebró que México va a tener a su primera mujer presidenta, a quien en esta fecha emblemática le manifestó el respeto y subordinación de la Secretaría de Marina (Semar) para contribuir a llevar al país por el sendero de la paz, la seguridad, la democracia, la libertad y la justicia, bajo los ideales independentistas.

A su vez, con la frase "amor con amor se paga", José Rafael Ojeda Durán, titular de la Marina, agradeció al Ejecutivo federal por haberle permitido acompañarle durante su administración y por, dijo, el lugar privilegiado que el pueblo de México le otorgó a la Secretaría de Marina en este periodo.

"Gracias, muchas gracias a usted, nuestro comandante supremo, por guiarnos y permitimos el honor de acompañarle en su incansable travesía, haciendo historia juntos", expuso el mando.

Tras presumir las acciones realizadas en materia de seguridad, infraestructura y de apoyo a la población, aseguró que los marinos de México dejaron el corazón en cada una de las tareas.

El secretario de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval González, señaló que, como nunca, los soldados se encuentran listos para cumplir las instrucciones que guíe la futura comandante supremo de las Fuerzas Armadas en beneficio del pueblo de México.

Se niega CNDH a impugnar reforma judicial

EL UNIVERSAL.-

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que no interpondrá una acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial porque, dijo, es un triunfo del pueblo y una consecuencia del proceso democrático del pasado 2 de junio.

Dicha dependencia, a cargo de Rosario Piedra Ibarra, indicó que la reforma que fue publicada este 15 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación es un avance en materia de derechos humanos y agregó que la dependencia no defiende intereses políticos, sino que se debe a un

mandato del pueblo.

"Esta Comisión no defiende banderas políticas ni es comparsa de estrategias partidistas; eso era antes, hoy se debe al pueblo", afirmó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

La dependencia compartió que no identificaron vicios en el procedimiento legislativo y que la reforma modifica directamente la Constitución, por lo que no puede ser impugnada mediante acción de inconstitucionalidad porque no se trata de una norma inferior sujeta a comparación con la Constitución.

"Se trata de la voluntad soberana del pueblo reflejada en la modifi-

cación de las disposiciones que rigen al Poder Judicial, que harían absurdo, como algunos pretenden, cederle a éste el rumbo de su transformación. No sólo es improcedente legalmente, sino que sería una traición al pueblo, algo que nosotros no vamos a hacer", subrayó la CNDH.

La Comisión señaló que actores políticos la han presionado para que interponga una acción de inconstitucionalidad para satisfacer ambiciones ajenas a los intereses del pueblo.

"Actores partidistas han tratado de presionar a esta Comisión Nacional a efecto de que interponga una acción de inconstitucionalidad de paralice los efectos de la reforma", aseveró.



Rosario Piedra expresó que la iniciativa es un avance en derechos humanos.



Va Tigres por el triunfo y el liderato

Los felinos tratarán de dar la pelea por seguir en la cima cuando esta noche se enfrenten con el Querétaro en el estadio Corregidora, dentro de la fecha ocho de la Liga MX.

1/DEPORTIVO

Aumenta la canasta alimentaria: Coneval

EL UNIVERSAL.-

La canasta alimentaria aumentó un 6% en zonas urbanas y en comunidades rurales un 5.9% en agosto de 2024, señaló el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En el ámbito rural como el urbano, el rubro alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar es el que ocupó el primer lugar; el jitomate tuvo mayor incidencia en la zona rural y en tercera posición lo ocupó el huevo.

Estos incrementos fueron superiores a la inflación general anual, la cual se ubicó en 5.0%.

En el ámbito rural y urbano, la variación anual de la línea de pobreza extrema por ingresos fue la más baja registrada en este mes desde 2019, la cual fue de 3.9% y 3.8%, respectivamente.

El rubro de gasto que más incidió en el cambio anual de la línea de pobreza por

ingresos, en ambos ámbitos de residencia fue la canasta alimentaria.

Cabe resaltar que, la canasta alimentaria tuvo una incidencia anual mayor en el ámbito rural.

Asimismo, en segundo lugar, está el rubro de comunicaciones y servicios para

vehículos, con mayor incidencia en el ámbito urbano.

En tanto, en tercer lugar, el rubro que más incidió en el ámbito rural fue el de cuidados personales, mientras que, en el urbano fue el de vivienda y servicios de conservación.



Señalaron que el incremento fue de un 6% y superior a la inflación general anual.

El nuevo proceso electoral

Mauricio Merino

De conformidad con el nuevo texto constitucional, el proceso electoral extraordinario para elegir a una buena parte de las y los integrantes del Poder Judicial comenzará al día siguiente de la promulgación de las reformas (¿hoy?). El Consejo General del INE habrá de reunirse para dar inicio formal a sus tareas, pero no podrá hacerlo con las representaciones de los partidos ni del Legislativo: el proceso tendrá que organizarse y desarrollarse solamente por las y los consejeros electorales, quienes asumirán la responsabilidad de tener todo listo para que el pueblo elija juzgadores en la primera semana de junio del año siguiente.

Ese instituto —que ha sido vilipendiado hasta el agotamiento por el presidente López Obrador como un orquestador de fraudes— tendrá una tarea difícil, pues en esta primera ronda electoral se elegirán 5 ministras y 4 ministros para la Suprema Corte de Justicia, 2 magistradas del Tribunal Electoral, 15 magistradas y magistrados (en paridad de género) de las salas regionales de ese mismo tribunal electoral, 5 integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (que, por cierto, será tan importante o más que la Suprema Corte de Justicia), 823 magistradas y magistrados y jueces y juezas de distritos (otra vez, en paridad de género) y 627 magistrados y magistradas de tribunales estatales. En suma, en la primera ronda electoral que ya inició, se elegirán 1,481 cargos jurisdiccionales, por los que competirán 10,815 candidaturas registradas en las boletas tras los procesos de postulación, selección e insculcación previos. Eso ocurrirá luego de la promulgación.

Para las elecciones intermedias del 2027 se completará el renuevo del Poder Judicial en su totalidad, añadiendo las 5 magistraturas restantes del Tribunal Electoral, 824 magistradas y magistrados, jueces y juezas de distrito y 4,398 jueces y juezas de poderes judiciales estatales, para un total de 5,227 cargos jurisdiccionales. En ese otro momento habrá en las boletas 31,347 personas candidatas.

Por si usted se confundió con tantos datos, sintetizo: en 2025 y 2027 elegiremos un total de 6,708 cargos, entre 42,145 candidaturas disponibles (la primera cifra viene de los Censos Nacionales de Impartición de Justicia Estatal y Federal 2023 del INEGI, correspondientes al último tramo del 2022, de modo que todavía es preciso afinarla). De otra parte, ninguna de esas personas candidatas podrá usar recursos públicos ni privados para hacer campañas (eso dice literalmente la Constitución) y solo tendrán 60 días para darse a conocer públicamente a través de los medios que ponga a su disposición el INE, incluyendo la organización de debates durante ese periodo. Repito: 42,145 candidatas y candidatos competirán por ocupar un cargo en el nuevo Poder Judicial sin usar dinero, debatiendo entre ellas y ellos y presentándose ante el pueblo a través del INE. Los partidos no podrán participar.

Solo por poner una referencia, las elecciones recién pasadas (las del 2 de junio) fueron las más complejas de la historia, porque se eligieron 21,237 cargos federales y locales, con 6 boletas por persona. Ahora habrá 9 boletas para la Corte, 2 para el Tribunal Electoral, 5 para el Tribunal de Disciplina Judicial, alrededor de 9 para magistrados estatales y al menos 5 más para magistrados y jueces de distritos.

Eso sumará, al menos, 30 boletas por cada elector. Atrás de cada una vendrán los nombres de las y los candidatos a cada cargo y quién los propone: si el Ejecutivo, el Legislativo o el Judicial. ¿Cuánto costará toda esa organización electoral? Tampoco se sabe, pero se gastará dos veces: en 2025 y en 2027.

Toda esa parafernalia ya está en la Constitución, para así ahorrar recursos, dignificar y poner el Poder Judicial al servicio de la Patria. Amén.

Comisión Ambiental de la Regiopolis

Lupita Rodríguez

La nueva Constitución Política de Nuevo León, publicada el 1 de octubre del 2022, ratificó el derecho de todas las personas a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, así como el deber de conservarlo.

En su Artículo 44 estipula que el Estado adoptará las medidas necesarias para la protección y la preservación del medio ambiente y la restauración del equilibrio ecológico, con el objetivo de satisfacer las necesidades ambientales para el desarrollo de las generaciones presentes y futuras.

Dispone que los poderes del Estado, en forma coordinada y solidaria con la ciudadanía, velarán por la conservación de los recursos naturales, así como su aprovechamiento sustentable, mediante el respeto a la integridad funcional y a las capacidades de carga de los ecosistemas de los que formen parte dichos recursos y por periodos definidos para proteger y mejorar la calidad de vida, tanto para defender como restaurar el medio ambiente.

Todos los anteriores objetivos son de orden superior, de manera que no se

comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

El derecho a la protección y a la preservación de la naturaleza debe ser garantizado por el Estado en el ámbito de su competencia, promoviendo para ello siempre la participación de la ciudadanía.

Como parte del medio ambiente sano, la nueva Constitución establece el derecho al aire limpio para los habitantes de Nuevo León y dispone que la ley determinará el alcance del ejercicio de este derecho, sobre lo cual se determinó de manera concreta la creación de la Agencia Estatal para la Calidad del Aire como organismo público descentralizado.

Es preciso recordar que la iniciativa de reforma constitucional para crear dicho organismo, fue presentada en la LXXV Legislatura del Congreso del Estado, donde tuve la responsabilidad de participar como diputada del Partido del Trabajo.

El dictamen de la reforma fue admitido a discusión (primera vuelta) el 18 de diciembre del 2019. Sin embargo, se "congeló" debido a la llamada "guerra del veto contra el voto" entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Recordar también que la iniciativa

fue suscrita por 35 organizaciones de la sociedad civil y del sector empresarial, con el propósito de que la vigilancia y el cuidado a la calidad del aire fuera a través de un organismo autónomo especializado con personalidad jurídica, con patrimonio propio y con autonomía presupuestal, técnica y de gestión.

Hace cuatro años la poderosa razón que tuvimos para admitir a discusión dicha iniciativa, fue que durante los gobiernos de Fernando Canales, Natividad González, Rodrigo Medina y Jaime Rodríguez, los habitantes de la Metrópoli respiramos partículas contaminantes PM10 y PM2.5 por encima de la norma durante más de 200 días de cada año, desde 1999 al 2019.

Es decir, a lo largo de 20 años rebasamos los 100 puntos Imecas (Índice Metropolitano de Calidad del Aire) durante más de 200 de los 365 días de cada año, en perjuicio de la salud principalmente de la niñez, las embarazadas, las personas adultas mayores y las personas con capacidades diferentes.

Lo sorprendente es que hasta la semana pasada, la Secretaría de Medio Ambiente replanteó la necesidad de crear la Agencia Estatal para la Calidad del Aire. Pero, ahora con el nombre de

Comisión Ambiental Metropolitana, mediante un llamado al nuevo gobierno federal que encabezará la Presidenta Claudia Sheinbaum y a los alcaldes electos del área conurbada, para ser parte de este organismo similar al que opera en la Ciudad de México.

Se trata de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, constituida en el 2013 mediante Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y los Gobiernos de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, con la prioridad del mejorar el aire y prevenir el cambio climático en una región que abarca 16 alcaldías y 224 municipios.

Si dicha Comisión se consolidó en pocos años como una plataforma de gobernanza ambiental y de buenas prácticas sustentables urbano-regionales, reiteramos nuestra convicción de garantizar el derecho humano a respirar aire limpio, mediante un organismo público responsable de resolver este problema al 100% y en forma integral, con recursos suficientes, con tecnología de avanzada y un equipo de especialistas capaces e innovadores.

¡Urge ya la Comisión Ambiental de la Regiopolis!

El corazón de Sinaloa en llamas

Carlos Seoane

Culiacán no es cualquier rincón perdido en la sierra, ni una población rural enclavada en algún cerro olvidado.

Es la capital de Sinaloa y el corazón de una de las metrópolis más importantes del noroeste mexicano. Con más de un millón de habitantes, ocupa el lugar número 14 entre los municipios más poblados del país.

En otras palabras, no estamos hablando de un lugar remoto que pueda pasar desapercibido. Y, sin embargo, Culiacán es hoy el epicentro de una batalla que apenas empieza y que ha dejado claro algo: la incapacidad del Estado para proteger a sus ciudadanos.

En los últimos días esta ciudad ha quedado prisionera de un conflicto violento entre dos facciones del Cártel de Sinaloa (CDS) que ha transformado a sus calles en un intermitente campo de batalla.

Desde el pasado lunes 9 de septiembre, no ha habido un solo día en el que las calles de Culiacán no hayan presenciado la fuerza bruta ejercida entre la gente de los Chapitos y los hombres de El Mayo Zambada. La escalada de violencia no se detiene entre asesinatos, secuestros y robo de vehículos. Y detrás de esto, hay una ciudad rehén de la violencia con una población que vive confinada y con miedo.

Las imágenes que circulan en redes sociales son un reflejo de la gravedad: sicarios en camionetas blindadas, disparando a plena luz del día, transformando las calles en un escenario de guerra. Pero más allá de los tiroteos, lo que realmente está sembrando el terror entre la población son los rumores de reclutamiento forzado.

Miles de jóvenes varones se quedan en casa por el miedo de ser levantados y forzados a convertirse en soldados para alguna de estas facciones del CDS. Y repito, esta no es una guerra en un lugar lejano, ocurre en medio de la capital de un estado en pleno siglo XXI.

La Guardia Nacional y el Ejército han sido desplegados, pero su presencia no ha sido suficiente para detener la ola de violencia. De hecho, parece que a los grupos criminales les importa poco su presencia, continuando con sus enfrentamientos, dejando a su paso cadáveres y pánico.

En ese contexto, las palabras del gobernador Rubén Rocha Moya resuenan con un eco hueco. Al asegurar que Sinaloa "estaba tranquilo" y que los incidentes eran "focalizados", Rocha Moya, o está brutalmente desconectado de la realidad o simplemente ha aceptado que su gobierno está de rodillas ante el CDS.

López Obrador, por su parte, ha repetido su mantra de que la "paz y la tranquilidad" prevalecerán, pero la realidad es terca. La cancelación de las festividades patrias en Culiacán (al igual que en otros 29 municipios de siete estados) es una señal clara de que las cosas no están ni remotamente cerca de normalizarse. Que una celebración tan simbólica como el Grito de Independencia tenga que ser suspendida por razones de seguridad es un recordatorio del enorme poder que el narco sigue y seguirá teniendo.

Me duele el corazón al pensar en el agotamiento de la población. Los habitantes de Culiacán, al igual que muchos otros en zonas afectadas por la violencia, deben estar exhaustos de vivir en un estado de alerta constante, de no poder enviar a sus hijos a la escuela, de no saber si mañana serán las siguientes víctimas. Las palabras de Estefanía, una joven culichi de 27 años, son una síntesis de esta desesperación: "Estoy cansada de no poder salir".

Las secuelas de este conflicto serán profundas y duraderas mientras que la confianza en las instituciones y autoridades continúa su erosión.

Y lo único que atina a decir López Obrador al CDS es: "Tienen que buscar otras formas, que no perjudiquen a la gente inocente, que no se enfrenten, que no haya pérdidas de vidas, que no afecten a otros y que no se afecten entre ellos, es un asunto de ellos, nada más que no afecten a la población y

que ellos también se cuiden".

Sinaloa, y particularmente Culiacán, está en el centro de una tormenta que apenas empieza. Los enfrentamientos entre los dos grandes brazos del CDS han expuesto las enormes debilidades del gobierno local para combatirlos y del gobierno federal para controlarlos. Hablar de arrestarlos y enjuiciarlos ya sería una utopía.

A López Obrador le quedan dos semanas para finalizar su mandato y,

mientras sigue repitiendo que todo está bajo control, la maldita realidad lo contradice.

Esta será una gran oportunidad para que Claudia Sheinbaum demuestre que sí puede y sí quiere retomar el control. Si no, Culiacán será la segunda capital (después de Chilpancingo) entregada al crimen organizado.

POSTDATA – Porfirio Muñoz Ledo (QEPD) dijo públicamente en una conferencia (noviembre 2022) que los acuerdos del gobierno con el narco no son heredables. Los arreglos se llevan a cabo con quien va entrando, no con quien va saliendo: "2024 va a ser un enfrentamiento muy serio".

Grito de dolores



Esto no es una reforma: es un ajuste de cuentas

Leonardo Curzio

Cada quien hará su balance de esta batalla institucional que termina con la caída del Poder Judicial, pero algo tiene de pírrico iniciar un gobierno, encabezado por una mujer y con apoyo mayoritario en las Cámaras y en la plaza, con un pasivo tan grande.

Prescindo del potencial impacto que tendrá en el desempeño económico del país. México parece resignado a tener a un lento crecimiento por decisión propia. La reforma más que agregar puntos al PIB potencialmente resta. Prescindo también de los riesgos de violencia que una elección en la que los criminales tendrán un interés directo pueda implicar. Imaginar que ocurra en un distrito o circuito lo que ocurrió en Maravatío, donde la gente vio cómo mataban a un candidato tras otro, inquieta. Me concentro hoy en algo que puede tener un impacto menos lacerante, pero más duradero y deformador: hemos perdido el sentido del proyecto nacional para reformar el aparato de seguridad y justicia. Me refiero a un gran propósito colectivo que convoque, sobre bases emotivas y racionales, a estacionar las diferencias partidistas y apostar por la convergencia para edificar una institucionalidad renovada.

La lucha descarnada por el poder ha llevado a las élites políticas a una insostenible vacuidad. Esta reforma es el triunfo de una facción, un triunfo coronado con malas artes, que más que convocar a construir un México moderno y funcional, es una cicatriz en el sistema institucional del país. Un ajuste de cuentas.

No es un proyecto que entusiasme porque los mismos legisladores que lo votaron son incapaces de decirnos cuántas leyes secundarias habrá que retocar. Tampoco saben cuáles son los alcances de la cirugía mayor a la Carta Magna que hará falta para armonizar el Frankenstein en el que han convertido al Poder Judicial. No omito la preocupación que ha suscitado en la CIDH el nuevo ordenamiento y los problemas convencionales que se pueden derivar de un sistema que no se sabe si va a ser el semillero de políticos mediocre o abogados ambiciosos. Preguntaba con tino Verónica Ortiz: ¿cómo tendrán que emitir sentencias para ser populares? El aplauso es el incentivo que inculca la reforma. Es improbable que electorizar la función judicial vaya a dar jueces sensatos y equilibrados; lo más probable es que se corran a complacer a la mayoría, porque su continuidad dependerá de ello. Reforzarán la peligrosa tendencia a que los juicios sean

más mediáticos que legales, porque habrá que ganar el corazón de la gente más que impartir justicia.

La reforma que no fue acompañada por la academia, los empresarios ni los estudiantes y fue aprobada sin gloria (algunas de plumas cercanas hicieron muecas) y a trancas y barrancas, simplemente para satisfacer al presidente. El proceder no fue hospitalario o incluyente. La reforma no sirvió para unir voluntades, tampoco para fortalecer el propósito compartido con esos sectores inconformes de una modernización del aparato de seguridad y justicia. Tampoco para trabajar mejor con los vecinos. Ignoró a los académicos más prestigiosos (Aguayo, Ley, y muchos más) que han preconizado una reforma del aparato de seguridad y justicia, el sempiterno pendiente de la transición.

Se antojaba que el gobierno de Sheinbaum, que propuso en campaña diálogos con diversos sectores, buscara un gran consenso para iniciar. La reforma judicial divide y allí donde se corea la victoria se percibe un regusto amargo, huele el perfume de servilismo y tiene cara de derrota, porque no fue un proyecto meditado y tiene (si se me permite el paralelismo) más de misa de difuntos que de misa solemne para la consagración de una nueva era.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 17 de septiembre de 2024. Año CVI. Número 40,077

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Birmex sólo ha realizado una compra entre marzo y abril de este año y no tiene contemplada otra en lo que queda del año, a pesar de que no pudo surtir medicamentos para tratar a pacientes

Sexenio inicia y concluye con desabasto de medicamentos

Ciudad de México/El Universal.-

El sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador concluirá con desabasto de medicamentos en diferentes áreas.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información, Birmex reveló que en lo que resta del año no tiene contemplado realizar otra adquisición de fármacos, debido a que al fungir como ente consolidador para la compra de medicinas e insumos, "necesita la solicitud por parte de los institutos para generar un calendario de próximas compras".

El 22 de diciembre de 2023, el presidente López Obrador decretó que la empresa estatal se hiciera cargo de las compras consolidadas de insumos y fármacos, ante el fracaso previo que tuvieron la Secretaría de Hacienda (SHCP), la Oficina de Servicios para Proyectos de Naciones Unidas (UNOPS), el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la Secretaría de Salud.

Birmex sólo ha realizado una compra entre marzo y abril de este año y no tiene contemplada otra en lo que queda del año, a pesar de que no pudo surtir medicamentos para tratar a pacientes con diversos tipos de cáncer, VIH, anti-depresivos, esquizofrenia, vacunas, hipertensión, insuficiencia cardiaca, cisticercosis, y otras enfermedades.

Dichos fármacos fueron solicitados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el IMSS-Bienestar, para surtir sus farmacias.

Pero no sólo faltaron medicamentos, sino también insumos, como antisépticos para lavado pre y postquirúrgico de manos y piel, batas desechables para pacientes y batas quirúrgicas, sondas para drenaje urinario, catéteres para hemodiálisis, cánulas para traqueotomía, equipos para intubación, gasas, grapas y guantes, entre otros.

En dicho proceso, hizo 49 adjudicaciones directas y sólo una licitación pública para comprar medicamentos, y de ésta última 40 claves quedaron desiertas, es decir, no fueron surtidas, de acuerdo con datos de la empresa estatal.

"De la licitación pública no LA-12NEF-012NEFF001-1-21-2024, se licitaron un total de 99 claves de medicamento, se las cuales se adjudicaron 59 claves y 40 resultaron desiertas", detalló Birmex al responder la solicitud de información.

Dicha compra en licitación pública se realizó por un monto de 431 millones 802 mil 379 pesos; y las 40 claves de insumos y medicamentos que no se surtieron fue "derivado de la falta de proveeduría" y otras claves que no cotizó la empresa estatal, que también

tiene bajo su responsabilidad la Megafarmacia.

Aún así, el Laboratorio de Biológicos y Reactivos Birmex no tiene planeado, hasta el momento y a menos de un mes del cambio en la Presidencia de la República, realizar otra compra consolidada para abastecer a las instituciones públicas de salud, los medicamentos e insumos que no se pudieron adquirir en la primera compra.

A Birmex también se le solicitó el calendario de compras de medicamentos durante 2024, y negó contar con él, porque planea la adquisición hasta que el IMSS, el ISSSTE y el IMSS-Bienestar le pidan efectuar una nueva compra consolidada.

"Birmex al fungir como ente consolidador para la adquisición de medicamentos e insumos para la salud, necesita la solicitud por parte de los Institutos para generar un calendario de próximas compras", especificó la empresa estatal.

MEDICAMENTOS QUE GOBIERNO NO COMPRÓ O QUE NI COTIZÓ

Birmex, como ente consolidador de la compra de medicamentos, quedó a deber en su primer intento de adquirirlos para surtir las necesidades del IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar. Se trata de fármacos necesarios para tratar enfermedades graves, como el interferón que es utilizado por pacientes con cáncer, pero la licitación pública se declaró "desierta por precio".

Hay otros medicamentos para pacientes oncológicos que ni siquiera se cotizaron a pesar de que los institutos de salud los solicitaron, como el diazóxido que se usa para tratar los niveles bajos de azúcar en la sangre (hipoglucemia) causados por ciertos tipos de cáncer; o el lanreótido para tratar tumores carcinoides, es decir, de crecimiento lento.

Entre los suministros que Birmex no consiguió de la lista que solicitaron IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar, se encuentran algunos muy especializados, como el antiséptico líquido para lavado de manos y piel, pre y postquirúrgico, formulado a base de 0.75% mínimo de triclosan, 1.1% mínimo de ortofenilfenol, con 10% mínimo de jabón anhidro de coco en base seca, humectantes y suavizantes, de amplio espectro antimicrobiano.

Un insumo indispensable, pero que no se cotizó, fue la solución de lavado y preservación de órganos para trasplante. "Contiene amortiguadores, depuradores; inerte a radicales libres; PH 7.0 a 7.4. Conserve de acuerdo a las instrucciones del fabricante a temperatura ambiente o en refrigeración [2 a 8 grados centígrados]", especifica la lista de la licitación pública.

Moreno debe dejar presidencia del PRI: Dulce María Sauri

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó no validar la reforma a los estatutos del PRI que permitió la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente del partido, Dulce María Sauri Riancho le exigió que deje el cargo, pues la extensión de su mandato concluyó el pasado 29 de agosto.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la expresidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), advirtió que se debe designar una dirigencia provisional en espera de lo que resuelva el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las impugnaciones a la Asamblea Nacional del tricolor, las modificaciones estatutarias y la reelección del Comité Ejecutivo Nacional.

"Cuando una dirigencia nacional concluye su periodo estatutario, pero no se ha podido, por la causa que sea, elegir una nueva dirigencia, entonces se convoca al Consejo Nacional para que elija una dirigencia provisional que pueda, a su vez, convocar a las elecciones de la dirigencia nacional. Eso debería estar aconteciendo en este momento. O sea, el PRI, para efectos formales, no tiene dirigencia nacional en este momento", enfatizó.

La exdirigente priista señaló que



Dulce María Sauri Riancho

"Alito" Moreno tiene derecho a inconformarse ante el Tribunal Electoral por la resolución del INE como militante del partido, no como presidente del Comité Ejecutivo Nacional, porque ya no tiene esa personalidad jurídica.

"Si el PRI como partido, como organización política, acude al tribunal, creo que quien va a firmar la solicitud va a ser el representante del PRI ante el Consejo General del INE, porque el presidente del partido y la secretaria

general concluyeron su función el 29 de agosto", insistió.

Dulce María Sauri explicó que lo único que hizo el Consejo General del INE fue decir que la Asamblea del PRI no se realizó en apego a la legalidad y, por lo tanto, no se pueden registrar los cambios a los documentos básicos. "Hasta allá podía llegar el INE, no podía llegar más lejos".

-¿Le corresponde al tribunal ir al fondo de esta impugnación?

-En primer término, al tribunal le corresponde revisar la actuación del INE. Es decir, el INE tiene razón en considerar que esta asamblea fue ilegal y, por lo tanto, todos los resultados de la asamblea son nulos, son inexistentes.

Señaló que es posible que la Sala Superior del TEPJF regrese al INE el expediente para que estudie el fondo del asunto. "Entonces, ya se metería el INE a ver si la convocatoria a la asamblea se hizo conforme a la normatividad interna del PRI, si la preparación de las asambleas estatales fue correcta, si la definición de los cambios estatutarios estuvo bien realizada".

Apuntó que si el tribunal confirma la resolución del INE, "la Asamblea Nacional del PRI es inexistente, los cambios estatutarios y tendría que convocarse a una nueva Asamblea Nacional".

Senado a espera de dictámenes de reformas: Ignacio Mier

Ciudad de México/El Universal.-

El vicecoordinador de Morena en el Senado de la República, Ignacio Mier Velasco, anunció que esta semana esperarán el envío por parte de la Cámara de Diputados de dos dictámenes, uno relacionado a reformas en materia de pueblos indígenas y afroamericanos, y otro sobre la Guardia Nacional.

Explicó que ambas minutas deberán ser analizadas y discutidas en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Respecto a la iniciativa de Guardia Nacional, el legislador poblano detalló que se busca su total integración y dependencia de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para transformarla en una nueva corporación de las Fuerzas Armadas permanentes.

El senador Ignacio Mier dijo que una vez que llegue la minuta de Cámara de Diputados, Morena y aliados darán su aval, toda vez que la propuesta es una medida importante que

permitirá pacificar al país de una manera responsable, precisa y efectiva.

En lo que respecta a pueblos indígenas, afirmó que Morena votará a favor de ampliar los derechos de este sector históricamente en situación de vulnerabilidad que, lamentablemente, por décadas se mantuvo en el olvido y el rezago por parte de los gobiernos.

Ignacio Mier señaló que esta reforma modificará el artículo 2 de la Constitución con el objetivo de que este sector tenga la capacidad de ejercer sus derechos por sí mismos, sin ningún tipo de intermediación y tomar decisiones en sus asambleas, que serán respetadas por el gobierno y la sociedad.

Además, se garantizará el ejercicio de la libre determinación y autonomía en rubros como jurisdicción indígena y capacidad de sus autoridades para ejercerla, patrimonio de cultural, lenguas indígenas y propiedad intelectual colectiva. Habrá una mayor participación de esta población en modelos educativos, culturales y de desarrollo.



Vuelos fueron afectados por las lluvias

Reajustan horarios en AICM

Ciudad de México.-

A causa de la intensa lluvia registrada esta tarde en diversos puntos de la Ciudad de México, varias líneas aéreas que dan servicio en el aeropuerto capitalino "decidieron hacer ajustes" en los horarios programados en sus operaciones.

A través de redes sociales, las autoridades del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez" pidieron a los usuarios consultar con las empresas aéreas las posibles modificaciones que podrían darse en sus vuelos.

"Debido a condiciones meteorológicas sobre el aeropuerto y sus inmediaciones, algunas aerolíneas decidieron hacer ajustes en sus horarios, por seguridad operacional. Si tienes vuelo programado para las próximas horas, te recomendamos consultar a tu aerolínea. Para Marina y toda la comunidad aeroportuaria del AICM, tu seguridad es nuestra prioridad", posteo la autoridad aeroportuaria en redes.



Ignacio Mier

Peñamiller, Oro.

La dirección de Protección Civil del estado de Querétaro informó que una persona perdió la vida tras ser aplastada por una mole de tierra y lodo debido a un derrumbe en el interior de la mina El Cedro, ubicada en las inmediaciones del poblado de Río Blanco, municipio de Peñamiller, ubicado en el semidesierto, cerca de la Sierra Gorda.

Es la segunda vez que ocurre un incidente similar en menos de un mes en el municipio de Peñamiller.

Policías municipales de Peñamiller, al llegar a la mina, localizaron el cadáver de una persona sin vida en el interior.

Otros dos hombres resultaron lesionados y fueron trasladados por sus propios amigos y familiares en autos particulares al hospital general de Cadereyta para recibir atención médica.

Se desconoce que actividad realiza-

Derrumbe de mina deja un muerto y dos heridos



La mina El Cedro está ubicada en las inmediaciones del poblado de Río Blanco, en el municipio de Peñamiller

ban en la mina y si habían sido autorizados para entrar.

Elementos de la Fiscalía de justicia de Querétaro se presentaron en el lugar para iniciar la carpeta de investigación correspondiente ya sea el levantamiento legal del cadáver el cual fue enviado al Servicio Médico Forense.

En Peñamiller, municipio que se caracteriza por tener una larga tradición en la industria minera, con el ocurrido la mañana del domingo suman ya dos los accidentes en minas en desuso en menos de un mes.

El pasado 16 de agosto de este año dos personas fallecieron en la mina "Le Fe" de la localidad La Plazuela.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Independencia del sistema judicial es fundamental: CIDH

Ciudad de México/El Universal.-

Tras la aprobación de la reforma judicial, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) recordó que la independencia de los poderes públicos, en particular del sistema judicial, es fundamental para consolidar y proteger la democracia.

"La democracia debe protegerse de los eventuales abusos de los poderes políticos y económicos. Contar con un sistema de justicia independiente, fortalecido y comprometido con la garantía, respeto y protección de los derechos humanos, es una de las mejores formas para asegurar los sistemas democráticos y el Estado de derecho", afirmó la CIDH.

La CIDH también mostró preocupación que en varios estados han adoptado medidas que erosionan los sistemas de justicia y su capacidad de manera independiente.

Además, la Comisión Interamericana mencionó algunas de dichas acciones que erosionan un sistema de justicia que son iniciativas legales que buscan remover arbitrariamente, sin el debido proceso, a jueces y fiscales; nombramientos inadecuados y sin observar los estándares interamericanos en la materia; injerencias indebidas que tendrían como finalidad afectar la deliberación y decisiones judiciales.

Asimismo, la manipulación e instrumentalización de los sistemas de justi-

cia por parte de grupos con poder político o económico para perseguir a dirigentes políticos u otros operadores de justicia, en especial a quienes luchan contra la corrupción e impunidad; y desacato a decisiones judiciales.

El organismo internacional recordó que la vigencia de los derechos y libertades en las democracias requiere de un orden jurídico e institucional en el que las leyes prevalezcan sobre la voluntad de los gobernantes y los particulares, y

en el que exista un efectivo control judicial de la convencionalidad, constitucionalidad, y legalidad de los actos del poder público.

En ese sentido, la labor de las personas operadoras de justicia es fundamental tanto para garantizar los derechos humanos, como para proteger al sistema democrático frente a los posibles abusos de los propios gobiernos, representantes electos y grupos de poder económico.



"La democracia debe protegerse de los eventuales abusos de los poderes políticos y económicos"



El Gobierno capitalino prevé 2 o 3 años más para alcanzar sentencia de los imputados por la caída de una trabe en la Línea 12 del Metro que ocasionó la muerte de 26 personas.

"En 3 años, sentencia por línea 12": Gobierno

Ciudad de México/El Universal.-

El Gobierno capitalino prevé 2 o 3 años más para alcanzar sentencia de los imputados por la caída de una trabe en la Línea 12 del Metro que ocasionó la muerte de 26 personas. En el Sexto Informe de Gobierno, la adminis-

tración apuntó que "este juicio está por cumplir 3 años y es previsible que pueda durar 2 o 3 años más para llegar a una sentencia", por lo que resultó fundamental la actuación interinstitucional y oportuna, para dar cumplimiento integral a los afectados.



Cuatro de las personas que perdieron la vida eran hombres y dos mujeres, precisó el funcionario estatal.

Deslave en Naucalpan deja 6 personas muertas y 3 heridas

Naucalpan, Méx./El Universal.-

Tras las lluvias de la tarde de este lunes en el Estado de México, Naucalpan fue uno de los municipios más afectados.

Se reportó un deslave de un cerro en la colonia La Raquelito, en donde vecinos, policía municipal y personal de Protección Civil realizan labores de rescate de dos mujeres que quedaron atrapadas entre escombros, de acuerdo a información de ForoTv.

Más tarde se informó que seis personas murieron y tres más resultaron heridas al desgajarse el cerro.

Adrián Hernández Romero, coordi-

nador de Protección Civil del Estado de México, informó que rocas y tierra cayeron sobre una vivienda, además de la escuela Emiliano Zapata.

"Nos reportan seis fallecidos y tres femeninas trasladadas al hospital de Naucalpan", dio a conocer.

Cuatro de las personas que perdieron la vida eran hombres y dos mujeres, precisó el funcionario estatal.

Al lugar llegaron los servicios de emergencias de los tres niveles de gobierno para tratar de rescatar a personas que se encontraban en ese sitio.

Vecinos del lugar apoyan en las labores de rescate a los servicios de emergencia que han acudido al lugar.

Dejan fiestas patrias 247 asesinados

Ciudad de México/El Universal.-

Las fiestas patrias dejaron un saldo de 247 personas asesinadas en el país, de las cuales 24 se registraron en Sinaloa donde los Chapitos y Mayos libran una guerra por el control del Cártel de Sinaloa.

Cifras preliminares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) indican que el viernes 13 de septiembre se contabilizaron 71 víctimas de homicidio doloso, la mayoría en Guanajuato, 9; Sinaloa, 7 y Estado de México, 7, respectivamente.

En tanto, el sábado 14 de septiembre, un día antes del Grito de Independencia, el país alcanzó 89 asesinatos, con Guanajuato a la cabeza con 13; Puebla, 10; Nuevo León, 8, según los registros del conteo diario de la SSPC elaborados con base en los reportes oficiales de las fiscalías o procuradurías estatales.

El 15 de septiembre se cometieron 87 homicidios dolosos, de estos 14 fueron en Sinaloa, la cantidad más alta de muertes intencionales que registra la entidad en un día en lo que va del año.

Los estados más violentos durante el fin de semana patrio fueron Guanajuato, que contabilizó 28 asesinatos del 13 al 15 de septiembre; Sinaloa, 24; Estado de México, 24; Nuevo León, 20; Puebla, 17; Baja



Las fiestas patrias dejaron un saldo de 247 personas asesinadas en el país, de las cuales 24 se registraron en Sinaloa donde los Chapitos y Mayos libran una guerra por el control del Cártel de Sinaloa.

California, 15.

En la última semana se han registrado balaceras y bloqueos en la capital sinaloense, que obligaron al gobierno del estado a cancelar los festejos

patrios de este fin semana.

Ante los hechos, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que hay suficiente presencia de seguridad en el estado.

Seguridad en Sinaloa depende de cárteles

Culiacán, Sin./El Universal.-

El fin de la situación de violencia que vive Sinaloa desde hace una semana, por los enfrentamientos entre "Los Chapitos" y "Los Mayos", "depende de los grupos antagonísticos", declaró este lunes el general de división Jesús Leana Ojeda, comandante de la 3era región militar en la entidad.

Ayer, pese a que los hechos violentos continuaron en varias partes del estado, se realizó en Culiacán el desfile militar por el 214 aniversario de la Independencia.

Al final del evento, encabezado por el gobernador Rubén Rocha Moya, las autoridades ofrecieron un reporte de lo que ha sido la semana de violencia en Sinaloa. Cuando el general Jesús Leana Ojeda fue cuestionado sobre cuándo regresará la gente a la normalidad, respondió:

"Queremos que sea de lo más rápidamente posible, pero no depende de nosotros. Depende de los grupos antagonísticos, que dejen de hacer su confrontación entre ellos, y que estén dejando a la población en paz para que viva con tranquilidad".



El fin de la situación de violencia que vive Sinaloa desde hace una semana, por los enfrentamientos entre "Los Chapitos" y "Los Mayos", "depende de los grupos antagonísticos"

¿La seguridad depende de los grupos delincuenciales?, le insistió un periodista.

"Depende de ellos, ellos son los que quieren hacer las agresiones y son los que están cobrando vidas. Nosotros no, al contrario. Nosotros estamos acá para evitar que ellos tengan confrontación y haya pérdida de vidas", dijo.

APARECE HIJO DE PERIODISTA

Entre los hechos violentos registrados este lunes se informó de la privación de la libertad en Culiacán de David Eduardo Martínez Meraz, de 20 años, hijo del periodista especializado en temas de seguridad Ernesto Martínez Cervantes, quien hace cuatro años fue galardonado con el premio

Emmy por su cobertura del Jueves Negro, también conocido como el Culiacanazo, ocurrido el 17 de octubre de 2019 cuando el gobierno federal fracasó en la detención de Ovidio Guzmán.

Horas después se informó que el joven regresó a su hogar sano y salvo. Su auto se encontró abandonado en una colonia del sur de la ciudad.

De acuerdo con las autoridades de Sinaloa, del lunes 9 de septiembre al 16 de septiembre, días que están marcados por la violencia en la entidad, la Guardia Nacional y el Ejército detuvieron a 27 civiles, aseguraron 120 armas, 25 mil cartuchos y 57 vehículos, entre ellos 12 blindados y una patrulla clonada.

Enfrentamiento deja seis muertos en Chihuahua

Ciudad Juárez, Chih./El Universal.-

La mañana de ayer un ataque armado registrado en la carretera que conduce a los municipios de Jiménez-Parral, en Coronado, dentro del estado de Chihuahua, dejó un saldo de seis personas sin vida.

Además de las personas fallecidas se localizó un vehículo incendiado, el cual habría sido utilizado por grupos del crimen organizado que operan en esa región.

El ataque se debió a una disputa por controlar la plaza de narcotráfico entre los grupos del crimen organizado conocidos en Chihuahua como La Línea y Los Salgueiro, que operan al sur de la entidad.

También se reportó una mujer lesionada, quien resultó ser víctima circunstancial del hecho, ya que los primeros indicios señalaron que viajaba en un camión de pasajeros que transitaba por la zona cuando se dio el enfrentamiento.

El fiscal general de Chihuahua, César Jáuregui Moreno, confirmó el ataque en el que seis personas murieron y la mujer resultó herida, sin embargo, afirmó que la víctima está fuera de peligro.

Sobre los fallecidos, indicó que cuatro de ellos quedaron sin vida en una camioneta y dos más en los alrededores. Todos involucrados en el

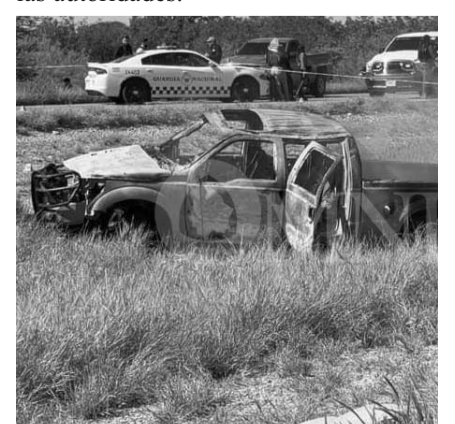
enfrentamiento.

Jauregui Moreno dio a conocer que los agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) ya se encontraban en la zona levantando las evidencias e iniciando las investigaciones para confirmar identidades y el móvil de los hechos.

"Son los grupos en pugna, que son específicamente La Línea y la gente de Los Salgueiro de Sinaloa en Parral", agregó Jáuregui Moreno.

En entrevista aseguró que los hechos violentos ocurridos en el estado en los últimos días no tienen relación con los enfrentamientos que se registran desde hace una semana en Sinaloa.

Hasta ayer, las seis víctimas de este ataque no habían sido identificadas por las autoridades.



Sigue la violencia.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	52,016.85	CERRADO
MEXICO BIVA	1,080.78	CERRADO
NUEVA YORK	41,393.78	
	41,622.08	
		0.55%

Intereses			
TIE 28 días	10.9725	Cetes 28 días	10.49
Udis 17	8.247491		
TIE 91 días	11.1563	Cetes 91 días	10.58
Udis 18	8.247147		
TIE 182 días	11.3069	Cetes 182 días	10.60
Udis 19	8.246803		
GPP	8.54	Cetes 350 días	10.55
Udis 20	8.246460		

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$528.01

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.61	\$19.72
Interbancario 13	\$19.20	\$19.21
Interbancario 13	\$19.20	\$19.21

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	64.07
Brent	72
WTI	69.09

Del 21 al 22 en Cintermex

Horror Fest 2024

Burton Tribute



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Mundo Financiero

16 de septiembre 2024

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	18.61		19.72	Hoy 10.49 / Anterior 10.51

Sin cambio

IPyC	Euro	Dow Jones
CERRADO	21.01	21.59
		41,622.08

Sin cambio

Bolsa Mexicana De Valores	Yen	Sube
00.00 pts	0.13658	228.30 pts
0.00%	0.00017 centavos más	0.55% más

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5626.02	5595.76
BOVESPA	135118.	134881.
NASDAQ 100 Index	19514.5	19423.0
DOW JONES	41393.7	41096.7
NIKKEI	36581.7	36581.7

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Servicio Financiero, World Gold Council (WGC)

Actividad marítima del golfo, presa de la crisis de Pemex

Ciudad de México/El Universal.-

Las consecuencias del estancamiento y reducción de extracción de crudo por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el Golfo de México se reflejan en que la actividad marítima ha caído a su peor nivel desde 2011, muestran cifras de la Coordinación de Puertos y Marina Mercante.

Las cifras de esta institución adscrita a la Secretaría de Marina arrojan que de enero a julio de 2024 se movilizaron 46 millones 385 mil toneladas de petróleo y derivados en el Golfo de México, 10.6% menos que en el mismo lapso de 2023.

Además de ser la mayor caída desde que hay registro, también representa los menores niveles observados históricamente.

De acuerdo con expertos, la situación tiene origen en la reducción en la plataforma de extracción de la petrolera estatal, pues sin considerar los condensados, sus cifras revelan actualmente una producción promedio de 1.4 millones de barriles diarios, la más baja en 45 años.

Sin embargo, de acuerdo con la dirección saliente de la empresa, a cargo de Octavio Romero Oropeza, deben contarse los condensados de petróleo y el crudo superligero en las cifras de producción, lo que lleva el volumen a alrededor de 1.8



La actividad marítima ha caído a su peor nivel desde 2011.

millones de barriles diarios.

En todo caso, la plataforma de producción permaneció igual a cómo se encontraba al concluir 2018, cuando se dio el último relevo de gobierno corporativo de Pemex.

"Cuando Pemex cae, también se siente en la región del sureste, que históricamente ha dependido mucho de la actividad. Las

familias, los empleos directos e indirectos en su mayoría tienen fundamento en Pemex y toda la economía petrolizada", dijo Clemente Ruiz Durán, académico de la UNAM a EL UNIVERSAL.

Los ingresos de la empresa privada Grupo TMM por la actividad marítima en el Golfo de México se redujeron 35.3%, al pasar de mil 231 millones de pesos en 2022 a 796 millones de pesos el año pasado.

"Continuamos nuestros esfuerzos para diversificar nuestra base de clientes e implementamos un plan estratégico de reducción de costos para compensar parte de la inestabilidad en la industria petrolera", indicó la firma en su reporte anual a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

La división de Transporte Marítimo de Grupo TMM proporciona servicios a diversos sectores, como la industria petrolera costa afuera, con embarcaciones especializadas de bandera mexicana, de preparación de lodos de perforación (loderos), abastecedores (PSV), remolcadores-manejadores de anclas (AHTS) y de transporte de personal, entre otras.

Francisco Riveros, perito externo en el Consejo de la Judicatura Federal, especializado en la industria marítima, coincidió en que el problema radica en el letargo de la industria petrolera, en particular de Pemex, en el sureste del país.

Rappi analiza salir a bolsa en EU y México

Bogotá, Colombia/El Universal.-

Con la principal plataforma de entregas bajo demanda en América Latina, Rappi evalúa su ingreso en las bolsas de valores de Estados Unidos y México en un año, dijo Simón Borrero, director ejecutivo y cofundador de la startup colombiana.

"La idea es que como compañía en 12 meses estemos listos para salir (a la bolsa de valores), con todos los procesos de auditoría y la madurez de proyecciones", indicó en la celebración de los nueve años de Rappi.

"Estaremos listos en un año, pero no sabemos si el mercado también estará listo. Tenemos paciencia, no tenemos afán, porque ya somos rentables. Lo estamos midiendo para salir en un buen momento".

Para salir a bolsa, lo más seguro es que sea en Nueva York, agregó, "pero estamos revisando si se puede hacer algo creativo como lo hizo Nubank, que tuvo un dual listing con Brasil. A nosotros nos gustaría con México, por ser nuestro mercado más grande y rentable".

El director ejecutivo de Rappi destacó que todos los segmentos de la empresa ya muestran cifras rentables, "lo que permite controlar el destino de la compañía... En los últimos tres años hemos duplicado los ingresos. Hoy, en cada una de sus cifras, Rappi está en máximos históricos".



Rappi tiene presencia en nueve países y los cuatro principales son México, Colombia, Brasil y Argentina

Rappi tiene presencia en nueve países y los cuatro principales son México, Colombia, Brasil y Argentina. "El siguiente paso será abrir operaciones en Centroamérica", detalló Borrero.

Con cerca de 4 mil empleados en la

región, Rappi posee una valuación de 5 mil millones de dólares y tiene operaciones en 350 ciudades, con más de 350 mil repartidores. En México, Rappi está presente en más de 110 ciudades y casi 110 mil repartidores.

Peso cierra con pérdidas

Ciudad de México/El Universal.-

La divisa mexicana en los mercados internacionales terminó la primera jornada de la semana en torno a los 19.24 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.16% o 3 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

Lo anterior, después de que la semana pasada reportara una importante ganancia frente al billete verde, mientras los inversionistas se muestran cautelosos, previo a la decisión de la Reserva Federal del próximo miércoles.

En México los mercados financieros permanecieron cerrados debido al feriado del Día de la Independencia.

Las acciones en Wall Street cotizaron de forma mixta, con los títulos tecnológicos luchando antes de una semana crucial dominada por las expectativas del primer recorte de tasas de interés de la Reserva Federal en

cuatro años.

El Nasdaq Composite, cayó alrededor de 0.5%, mientras que el S&P 500 subió más de 0.1%, mientras que el Dow Jones Industrial logró ganar 0.5%, tras las sólidas ganancias semanales de los principales índices bursátiles. Un aumento del 6% en las acciones de Intel ayudó a impulsar el Dow a un cierre récord.

Por otra parte, las tecnológicas cerraron en terreno negativo debido a que las acciones de Apple retrocedieron alrededor de 3% luego de que la demanda inicial del iPhone 16 recientemente actualizado está por debajo de los niveles de 2023.

En el mercado de las materias primas, el precio del petróleo WTI, de referencia para la mezcla mexicana, inició la semana con un alza de 2.1% para cerrar en 70.09 dólares el barril, extendiendo las ganancias de la semana pasada.



La divisa mexicana en los mercados internacionales terminó la primera jornada de la semana en torno a los 19.24 pesos por dólar

EU solicita mecanismo laboral contra Bader de México

Ciudad de México/El Universal.-

La Representación Comercial de Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) pidió al gobierno mexicano iniciar el décimo mecanismo laboral en lo que va del año, en esta ocasión contra la empresa de diseño y manufactura de cuero para asientos de autos Bader de México, en León, Guanajuato.

Esta solicitud la inició la administración del presidente estadounidense Joe Biden a petición del Sindicato Industrial de Trabajadores y Empleados del Calzado y Comercio del Estado de Guanajuato, quien pidió la intervención por el despido de uno de sus agremiados, información que

revisó la USTR y consideró con suficiente sustento para iniciar el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Según la petición, alega que Bader de México está violando los derechos de los trabajadores a la libertad de asociación y negociación colectiva, incluso al crear un comité laboral controlado por la empresa y despedir a los trabajadores por su actividad sindical.

"La petición también indica que los despidos y otras acciones coercitivas, incluido el acoso, la vigilancia y la intimidación de los trabajadores, constituyen una denegación de los derechos laborales en la instalación",



Según la petición, alega que Bader de México está violando los derechos de los trabajadores a la libertad de asociación y negociación colectiva

explicó en un comunicado.

Este Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida es el número 28 desde el 1 de julio de 2020, fecha en que inició el T-MEC.

La representante comercial estadounidense, Katherine Tai, dijo que "al iniciar ese mecanismo laboral están firmemente apoyando los derechos de los trabajadores para que se unan y participen a la unión de las actividades sin enfrentar despidos, represalias o discriminación".

A partir de este 16 de septiembre, el gobierno de México tiene 10 días para aceptar o rechazar el mecanismo y en caso de estar de acuerdo tendrá 45 días para completar la revisión.

EDICTO

A las 11:00 once horas del día 3 tres de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurren­te del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 193/2010, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido inicialmente por Salvador Gutiérrez Loredo, por sus propios derechos y continuado por Karina Buentello Barrera, en virtud de la cesión sancionada en autos, en contra de Nancy Dolores Álvarez Salazar, Juan Manuel Rodríguez Cabrera y Rosa Isela Leija Ramos, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda bien inmueble embargado en autos consistente en: "Lote de terreno marcado con el número 27 veintiseite, de la manzana número 127 ciento veintiseite, del Fraccionamiento Pedregal de Linda Vista, tercer sector, primera etapa, ubicado en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 m2 noventa metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al noroeste mide 6.00 seis metros a colindar con el lote 24 veinticuatro. Al sureste mide 15.00 quince metros a colindar con el lote 26 veintiseis, al noroeste mide 15.00 quince metros a colindar con el lote 28 veintiocho, al suroeste mide 6.00 seis metros a colindar con la calle Bristol, la manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Sureste, colinda con la calle Cambridge, al noroeste colinda con la calle Irlanda, al noroeste colinda con la calle Newcastle, y al suroeste colinda con la calle Bristol. El terreno antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número 647 seiscientos cuarenta y siete de la calle Bristol, del Fraccionamiento Pedregal de Linda Vista, Tercer Sector, Primera etapa, en Guadalupe, Nuevo León y comprende todo cuanto le corresponda y se encuentre dentro de los linderos de dichos terrenos". En el entendido, que servirá como postura legal la cantidad de \$910,666.66 (novecientos diez mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de la cantidad de \$1'366,000.00 (un millón trescientos sesenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que, convocándose postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días hábiles en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o el Periódico ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del ejecutante, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Lo anterior, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1), sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico blanca.garza@pjnl.gob.mx lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: <https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app>. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionará mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 26 veintiseis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

LIC. BLANCA ELIZABETH GARZA RODRIGUEZ.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (11, 17 y 24)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurren­te del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 1185/2010 Juicio ejecutivo mercantil que promueve Mónica Ana María Ornelas Buendía, endosatária en procuración de Jaime Chapa Chapa en contra de Claudia Yadira Ovalle Chapa. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 26 veintiseis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: (solo el 50% cincuenta por ciento), inscrita a favor de: RAUL RIGOBERTO GARZA ROMERO Y CLAUDIA YADIRA OVALLE CHAPA. Bajo el Número 1593 Volumen 82, Libro 66, Sección I Propiedad, con fecha 25 DE MAYO DEL 2005, de la Unidad APODACA. Reporta el (los) gravámenes) que se anotan al final de la transcripción. Lote de terreno marcado con el número 24 de la manzana número 277 del fraccionamiento jardines de san Jorge ubicado en el municipio de Apodaca Nuevo León el cual tiene una superficie total de 106.33 M2 ciento seis metros treinta y tres centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte en Línea Curva mide 7.09 Mts a dar de frente a la calle Lituania, al Sur en línea curva mide 7.09 Mts a colindar con el lote 8, al oriente mide 15.05 Mts a colindar con el lote número 25 y al poniente mide 15.09 a colindar con el lote número 23. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: a la Norte calle Lituania, a la sur calle Lituania, al oriente con la calle Lituania y al poniente calle Inglaterra. Sobre dicho inmueble se encuentra construida la finca marcada con el número 766 setecientos sesenta y seis de la calle Lituania en el mencionado fraccionamiento. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de, \$573,500.00 (quinientos setenta y tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), que representa el 50% cincuenta por ciento de la propiedad del valor pericial (valor del 100% \$1,147,000.00 (un millón ciento cuarenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional) que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$382,333.33 (trescientos ochenta y dos mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convocándose a postores por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (9, 12 y 17)

Se señalan las 10:00 diez horas del 4 cuatro de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble objeto de hipoteca dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "Lote de terreno marcado con el número 28 veintiocho de la manzana número 8 ocho del fraccionamiento Juana de Arco, de la Ciudad Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de (312.00) metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste (12.00) metros con los lotes números 14 y 15. Al Sureste (12.00) metros a colindar de frente con Ave. Félix U. Gómez, al Noroeste (26.00) metros con el lote 27, al Suroeste (26.00) con el lote 29 Circundando la manzana las siguientes calles al Norte y Noroeste calle Francia, al Sur y Sureste Ave. Félix U. Gómez, al Norte y Noroeste calle Orleans, al Poniente Calle Marsella. Se hipotecó a favor de CREDITOFONTO por la cantidad de \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); ver número 6646, volumen 135, libro 167, sección II, de fecha 7-siete de noviembre de 1993-mil novecientos noventa y tres. Monterrey, N.L a 18-dieciocho de octubre de 1994, por oficio número 2594/94 del expediente número 2591/94 del Juzgado Cuarto de la Civil de este distrito judicial en el Estado y recibido en esta oficina el día 14-caforce de octubre del año en curso a las 13:28 horas, se embarga el presente inmueble al demandado OSCAR MARIO AMAYA SANTOS Y OTROS en JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MARIO HECTOR CERDA OVIEDO, por la cantidad de \$91,300.00 M.N.; ver oficio inscrito bajo el número 1707, vol. 138, libro 118, Sección II Gravámenes. Conste. Embargo Monterrey N.L. fecha 07 de enero de 1999 por of 2083/98 Expo. 576/94 del juzgado 4 civil de fecha 26-agosto-98 y recibo en esta oficina el día 06-enero-99 a las 15:49 Hs. Se embargan los derechos que sobre la presente inscripción le correspondan al C. OSCAR MARIO AMAYA SANTOS y otros por un valor de N\$ 899,205.80 en juicio E. Mtil. Promovido por RIGOBERTO ESQUIVEL TRUJILLO. Ver No. 4, volumen 152, libro 1, sección II gravámenes. Conste. Finca marcada con el. Número 3428 - tres mil cuatrocientos veintiocho- de la calle Félix U. Gómez, de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Nuevo León." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: número 4008, volumen 186, libro 81, sección Propiedad, unidad Monterrey, de fecha 6 seis de septiembre de 1977 mil novecientos sesenta y siete. Por lo cual anúnciase la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse tres veces en el término de nueve días, en cualquiera de los periódicos El Norte, el Porvenir, Milenio Diario o el Boletín Judicial, en los estrados de este juzgado. Lo anterior para convocar por este medio a postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$3,378,600.00 (tres millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$2,524,400.00 (dos millones doscientos cincuenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del código de procedimientos civiles antes mencionado. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviárselos el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial 576/1994, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Josefina Margarita Amaya Santos, en contra de Oscar Mario Amaya Santos.

MISAEEL RODRIGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (17, 23 y 25)

EDICTO

A José de Jesús González Montes y Lorena Suarez Rincón de González. DOMICILIO IGNORADO. Que dentro del expediente 263/2004 relativo al juicio ordinario mercantil, formado con motivo de la demanda promovida por Olivia Urbina Alemán en contra de José de Jesús González Montes y Lorena Suarez Rincón de González, en donde se presente un incidente sobre liquidación de intereses ordinarios y moratorios, el cual fue admitido en fecha 26 veintiseis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, en la que se encuentran solicitados a la parte demandada los intereses ordinarios y moratorios generados. A) El pago de la cantidad de \$104,116.70 (ciento cuatro mil ciento dieciséis pesos 70/100 moneda nacional), por concepto de intereses ordinarios, generados partir de mayo de 1998 al mes de junio del 2023, conforme al estado de cuenta desglosado que se acompaña. B) El pago de la cantidad de \$123,154.04 (ciento veintitrés mil ciento cincuenta y cuatro pesos 04/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios, generados a partir de mayo de 1998 al mes de junio del 2023, conforme al estado de cuenta desglosado que se acompaña, por lo que se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia en el Estado, como puede ser Periódico Milenio, El Norte, ABC o el Porvenir, así como en el periódico Reforma, de circulación Nacional y en el Periódico Oficial del Estado, emplazando por este conducto a los demandados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación de los citados edictos, a producir su desahogo de vista de mismo. Asimismo, se le previene, para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro del Primer Distrito Judicial del Estado, que comprende los municipios de Monterrey, Santiago Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Abasolo, Apodaca, El Carmen, Ciénega de Flores, General Escobedo, General Zuazua, Mina, Pesquería, Salinas Victoria, Hidalgo, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, aprobada de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se las practicarán en cualesquiera de las formas previstas en los artículos 1069 y 1070 del Código de Comercio. Haciendo constar que del escrito incidental se aprecian que la parte actora alegó certificación contable, copia certificada de título profesional y copia certificada de cedula profesional. Quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias de traslado correspondientes. Doy fe.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA, SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (17, 18 y 19)

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Con fecha 06 de junio de 2024, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ MARIA CAVAZOS GARZA (quien en diversos actos de su vida se ostentó con el nombre de JOSÉ MA. CAVAZOS GARZA, siendo la misma persona, denunciado por la señora RAMONA IRMA GARCIA FLORES, con el carácter de Heredera. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 06 de Junio de 2024 ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ ALCALA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 141 PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (17 y 27)

LIC. ANGELICA YAZMIN GARZA VALADEZ LA C. SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (17, 18 y 19)

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial, Cadereyta Jiménez, N.L., Expediente 242/2011. A las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 21 veintuno de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 242/2011, relativo al juicio ordinario mercantil promovido actualmente por Perla Eloisa Rodríguez Cuellar, en su carácter de apoderada legal de Zender Holding I, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, quien a su vez es apoderada de la persona moral actualmente parte actora, "Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable", en contra de Mariana Nava Toral, tendrá verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado en autos, consistente en: LOTE DE TERRENO NÚMERO 95-NOVENTA Y CINCO, MARCADO (CATASTRALMENTE) CON EL NÚMERO 151-CIENTO CINCUENTA Y UNO, DE LA MANZANA NÚMERO 41.-CUARENTA Y UNO (CATASTRALMENTE NÚMERO 205-DOSCIENTOS CINCO), DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE SAN JUAN SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DEL 90.00 M2 NOVENTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE MIDE 15.00.-QUINCE METROS, A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 96.-NOVENTA Y SEIS (CATASTRAL 152.-CIENTO CINCUENTA Y DOS); AL NOROESTE, MIDE 15.00.-QUINCE METROS, A COLINDAR CON LOTE NÚMERO 94.-NOVENTA Y CUATRO (CATASTRAL 150.-CIENTO CINCUENTA); AL NORESTE MIDE 6.00 SEIS METROS A COLINDAR CON LA CALLE SAUCE LORÓN; Y AL SUROESTE MIDE 6.00.-SEIS METROS, A COLINDAR CON LÍMITE DE FRACCIONAMIENTO, LA MANZANA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE CON LA CALLE SAUCE LORÓN, Y POSICIÓN SURESTE CALLE TEPICUAJE; AL SUROESTE CON LÍMITE DE FRACCIONAMIENTO; AL NORESTE CON LÍMITE DE PROPIEDAD; Y AL SURESTE CON AV. COLINAS DE LA MORENA, teniendo como mejoras la finca en calle Saucedo Lorón número (289) doscientos ochenta y nueve, segunda etapa, de dicho fraccionamiento. Bien inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo los siguientes datos: Número 1047, Volumen 78, Libro 11, Sección Propiedad, Unidad Juárez, N.L, de fecha 4 de febrero del año 2005. Al efecto, convocándose a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio, pudiendo ser en el periódico El Norte, Milenio, El Porvenir o ABC, a consideración del ejecutante, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 09 nueve días por tratarse de un bien raíz, y asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, ello de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio; (en la inteligencia de que las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial). Sirviendo de base para el remate la cantidad \$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial más alto arrojado por los avalúos rendidos en el juicio, siendo la postura legal la cantidad de \$346,666.66 (trescientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento de aquella persona desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como base para el remate, mediante el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por último, se hace del conocimiento a las partes que para el acceso a las instalaciones de este recinto judicial, continúa vigente la obligación de observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria que generó la pandemia del virus SARS-CoV2, así como también durante el desahogo de la diligencia respectiva.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. RÚBRICA LICENCIADO EFRAIN ISAÍAS HERNANDEZ GUZMÁN (17 y 27)

EDICTO

Al ciudadano: Guillermo Medina Rangel. Domicilio: Desconocido. En fecha 4 cuatro de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 11630/2023, el juicio ejecutivo mercantil promovido por Héctor José Villarreal Sandoval, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Compañía Financiera Empresarial, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, a fin de promover juicio ejecutivo mercantil en contra de Rita Rangel Vernis y Guillermo Medina Rangel. La parte actora reclama lo siguiente: A) Pago de la cantidad de \$101,400.55 (ciento un mil cuatrocientos pesos 55/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal. B) Pago de los intereses ordinarios, vencidos y los que se sigan venciendo, hasta la total solución del presente juicio a razón del 26.00% anual. C) Pago de la cantidad de \$64,592.15 (sesenta y cuatro mil quinientos noventa y dos pesos 15/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios generados a partir del día 01 uno de abril de 2022 dos mil veintitrés, más los que se sigan venciendo, hasta la total solución del presente juicio, a razón del 52.00% anual. D) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total solución. Asimismo, en el auto de fecha 27 veintiseite de junio de 2024 veinticuatro, se ordenó emplazar al codemandado Guillermo Medina Rangel por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional ya sea en el "REFORMA" o "MILENIO NACIONAL", en un periódico local del Estado "MILENIO DIARIO MONTERREY", "EL NORTE" o "EL PORVENIR", que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado o de la Ciudad de México. De conformidad con los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente en que se practique la última publicación en los medios antes mencionados, haciéndole saber a al codemandado a Guillermo Medina Rangel. Así mismo, se previene al codemandado a Guillermo Medina Rangel para que dentro del término de 30 treinta días ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de lo adeudado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, a quien se le previene, además, para que ofrezca las pruebas de su intención, conforme el numeral 1401 del Código de Comercio. Las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado a disposición de la demandada. Además, prevengase en forma personal al citado codemandado para que dentro del término para contestar la demanda, señale domicilio dentro del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León. Bajo el apremio que en caso de no hacerlo así, las notificaciones se harán a través del boletín judicial, conforme a los numerales 1068 fracción II, y 1069 de la citada ley mercantil. Doy fe.

LIC. ANGELICA YAZMIN GARZA VALADEZ LA C. SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (17, 18 y 19)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurren­te del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: 1. Lote de terreno marcado con el número (7) siete de la manzana número (39) treinta y nueve del Fraccionamiento Bosques de la Pastora, Segundo Sector en Guadalupe, Nuevo León, teniendo las siguientes medidas y colindancias: (10.00) diez metros lineales al Poniente y da frente a la calle Bosques de los Álamos; (17.50) diecisiete metros y cincuenta centímetros lineales al norte y colindan con el lote número (8) ocho; (10.00) diez metros lineales al oriente y colinda con parte de los lotes números (46) y (47) cuarenta y seis y cuarenta y siete; y (17.50) diecisiete metros cincuenta centímetros lineales al sur y colinda con el lote número 6 seis, teniendo una superficie de 175.00 M2 ciento setenta y cinco metros cuadrados. La manzana de referencia esta circundada por las siguientes calles: Bosques de los Álamos al Poniente; Bosques de los Álamos al Norte y Bosques de la Pastora al Suroeste. 2. Lote de terreno marcado con el número (8) ocho de la manzana número (39) treinta y nueve del Fraccionamiento Bosques de la Pastora, Segundo Sector en Guadalupe, Nuevo León, teniendo las siguientes medidas y colindancias: (10.00) diez metros lineales al Poniente y da frente a la calle Bosques de los Álamos; (17.50) diecisiete metros y cincuenta centímetros lineales al Norte y colinda con el lote número (9) nueve; (10.00) diez metros lineales al Oriente y colinda con parte de los lotes números (45) cuarenta y cinco y (46) cuarenta y seis y (17.50) diecisiete metros cincuenta centímetros lineales al Sur y colinda con el lote número (7) siete, teniendo una superficie de (175.00 M2) ciento setenta y cinco metros cuadrados. Encontrándose la manzana circundada por las calles: Bosques de los Álamos al Poniente; Bosques de la Pastora al Norte; Bosques de la Pastora al Oriente y Bosques de la Pastora al Sur-Este. Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción número 1850, volumen 95, libro 37, sección I propiedad, unidad Guadalupe, fecha 10 de abril de 1992. Titular y porcentaje del bien a rematar: correspondiente a los derechos que le correspondan a la parte demandada Hugo Arnoldo González Torres y Evangelina Gutiérrez Berlanga de González, sobre el bien inmueble embargado dentro del presente juicio. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$3,640,000.00 (tres millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$5,460,000.00 (cinco millones cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito valuador tercero en discordia designado por esta autoridad, el cual fuera allegado a los autos en fecha 29 veintinueve de julio del presente año, atento a lo dispuesto por los artículos 527, 528, 534, 536, 537, 539, 540 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$546,000.00 (quinientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 527, 528, 534, 536, 537, 539, 540 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad: Deberá publicarse 3 tres veces dentro del término de 9 nueve días, en el periódico El Norte, Milenio, El Porvenir o Periódico ABC, a elección de la parte actora; de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio, reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha diecinueve de octubre de 2013 mil once, entendiéndose que el primer día de los anuncios habrá de publicarse el primero día del citado plazo y el tercero de éstos, el noveno día, pudiendo efectuarse, el segundo de ellos en cualquier tiempo, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Datos del asunto: Expediente judicial 918/2014, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por José Fernando Garza Elizondo, en su carácter de cesionario de los derechos de crédito y litigiosos, en contra de Hugo Arnoldo González Torres y Evangelina Gutiérrez Berlanga de González, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 2 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy Fe.

CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ. (4, 6 y 17)

EDICTO

A Ana María Flores López. Mediante auto dictado en fecha 08 ocho de enero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 2283/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Ángel Montielong Salas en contra de Ana María Flores López, y mediante auto de fecha 26 veintiseis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Ana María Flores López el auto de radicación de fecha 08 ocho de enero del 2024 dos mil veinticuatro, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Por otro lado, hágasele saber que tiene derecho a acceder a los mecanismos alternativos de solución de controversias, con fundamento en el artículo 624 del Código Procesal Civil Estatal. Así mismo, se exhorta a que resuelva mediante convenio las consecuencias jurídicas del divorcio, pues de así hacerlo, ante esta Autoridad se concretará a dar una solución rápida, adecuada y efectiva de sus diferencias familiares, privilegiando así la vida en familia y el libre desarrollo de la personalidad. En la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO. LA SECRETARÍA FEDATARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (17, 18 y 19)

EDICTO

AL C. MANUEL MARROQUÍN RODRIGUEZ DOMICILIO IGNORADO En fecha 3 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este H. Juzgado, el juicio ordinario civil, promovido por Carlos Dorantes Luna en contra de Manuel Marroquín Rodríguez, ordenándose emplazar juntamente con el auto de fecha 28 veintiocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, al C. MANUEL MARROQUÍN RODRIGUEZ, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndosele prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para efecto de oír y recibir notificaciones, percibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, radicado bajo el expediente judicial número 867/2023. Doy fe. Montemorelos, Nuevo León a 2 de septiembre de 2024

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA. (17, 18 y 19)

EDICTO

Con fecha (09) nueve del mes de SEPTIEMBRE del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número (092/10,230/24) (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA DIAGONAL VEINTICUATRO), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINANTILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde al Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció la señorita MA. DEL ROSARIO LEAL LEAL a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes de la señorita JUANA ESTHER LEAL LEAL, mediante el cual se reconoce como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA A la señorita MA. DEL ROSARIO LEAL LEAL de la presente sucesión, por lo que procedéase a dar a conocer la Ilicación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINANTILLA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92 (17 y 27)

EDICTO

AL C. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ MONA. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 12 doce de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el INCIDENTE DE ACTUALIZACIÓN DE INTERESES MORATORIOS, derivado del expediente judicial número 142/2021, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por ERIKA ELIZABETH ORDAZ CANTÚ, en su carácter de representante legal de la empresa Generación Vergel Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de LUIS FERNANDO RODRIGUEZ MONA. Ordenándose emplazar por auto de fecha 1 uno de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro al C. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ MONA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 3 tres días desahogue la vista respectiva del presente incidente, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndosele prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, percibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 68, 73 y 474 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicándose el presente incidente bajo el número de expediente 142/2021. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 12 de agosto del 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA. (17, 18 y 19)

EDICTO

A Ana María Flores López. Mediante auto dictado en fecha 08 ocho de enero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 2283/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Ángel Montielong Salas en contra de Ana María Flores López, y mediante auto de fecha 26 veintiseis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Ana María Flores López el auto de radicación de fecha 08 ocho de enero del 2024 dos mil veinticuatro, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Por otro lado, hágasele saber que tiene derecho a acceder a los mecanismos alternativos de solución de controversias, con fundamento en el artículo 624 del Código Procesal Civil Estatal. Así mismo, se exhorta a que resuelva mediante convenio las consecuencias jurídicas del divorcio, pues de así hacerlo, ante esta Autoridad se concretará a dar una solución rápida, adecuada y efectiva de sus diferencias familiares, privilegiando así la vida en familia y el libre desarrollo de la personalidad. En la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADA BLANCA LORENA CURA CORONADO. LA SECRETARÍA FEDATARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (17, 18 y 19)

EDICTO

AL C. MANUEL MARROQUÍN RODRIGUEZ DOMICILIO IGNORADO En fecha 3 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este H. Juzgado, el juicio ordinario civil, promovido por Carlos Dorantes Luna en contra de Manuel Marroquín Rodríguez, ordenándose emplazar juntamente con el auto de fecha 28 veintiocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, al C. MANUEL MARROQUÍN RODRIGUEZ, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales



Sospechoso 'no disparó' a Trump, asegura Servicio Secreto de EU

Florida, EU.-

El hombre detenido bajo sospecha de intentar asesinar a Donald Trump en Florida no disparó el arma, ni contra el expresidente republicano ni contra los agentes de seguridad, informó este lunes el Servicio Secreto estadounidense.

"No disparó ni efectuó ningún disparo contra nuestro agente", dijo a periodistas el director en funciones del Servicio Secreto, Ronald Rowe, en referencia al sospechoso Ryan Routh, que ha sido acusado de posesión ilegal de armas de fuego.

Rowe defendió el trabajo de todos los agentes involucrados en el arresto de Routh.

"Ayer fue un movimiento confidencial, y ni siquiera se suponía que el presidente fuera a ir allí, no estaba en su agenda oficial. Así que armamos un plan de seguridad y ese plan de seguridad funcionó a la perfec-



Ryan Routh, detenido por el FBI acusado del segundo atentado al ex presidente.

ción", dijo.

SEGURIDAD MÁXIMA

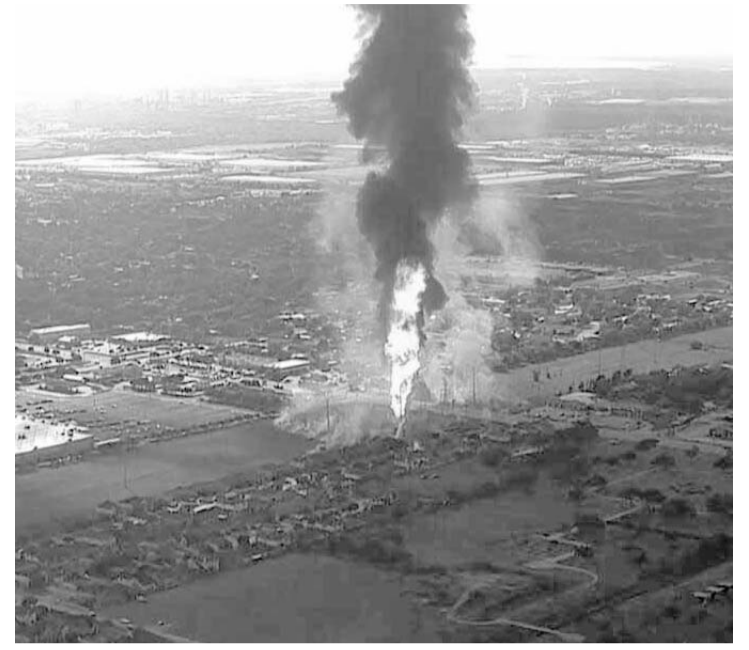
La Policía federal estadounidense (FBI) entrevistó a varios agentes que estaban en el club de golf, siete testigos y familiares, así como amigos y ex colegas del sospechoso para tener más información sobre él.

"El nivel de seguridad en Mar-a-Lago es el más alto que puede haber", dijo el sheriff Ric Bradshaw refiriéndose a la residencia de Trump en Florida.

El sospechoso fue arrestado la tarde del domingo 15 de septiembre en West Palm Beach (Florida), después de que, armado con un rifle AK-47 con

mira telescópica, se aproximara al campo de golf en el que estaba jugando el exmandatario.

Tras ser detectado por el Servicio Secreto, que le disparó, el hombre logró huir en un vehículo, aunque fue detenido poco después en una carretera cercana.



No se encontró evidencia de "actividad terrorista"

Estalla oleoducto en Texas; hay 5 heridos

Texas, EU.-

Un enorme incendio en un oleoducto en las afueras de Houston despidió una gigantesca columna de fuego por horas el lunes, al tiempo que las autoridades evacuaban la vecindad donde algunas casas estaban en llamas.

El incendio en el ducto de 51 centímetros que transporta líquidos de gas natural debe ser dejado para que se agote por su cuenta, dijo la compañía que lo opera Energy Transfer, con sede en Dallas. Añadió que el flujo de gas ha sido cortado pero que el gas que sigue ahí probablemente seguirá quemándose por unas horas.

El incendio comenzó a las 9:55 de la mañana con una explosión que estremeció viviendas en Deer Park y La Porte, ubicado a unos 40 kilómetros al suroeste del centro de Houston.

Lee Woodward, portavoz de la municipalidad de La Porte, dijo a la emisora KTRK-TV que las autoridades pidieron a los ocupantes de escuelas vecinas que se queden dónde están y acordonaron la zona.

Por lo menos un gasoducto y un ducto de líquidos nocivos pasan por esa zona, según datos geográficos del Departamento de Transporte y de la Administración de Oleoductos y Materiales Peligrosos. Otro gasoducto pasa diagonalmente por un vecindario residencial a lo largo del Spencer Highway, que atraviesa los suburbios de Deer Park y La Porte.

Se desconoce de momento la causa del incendio. Houston es el corazón de la industria petroquímica del país y hay allí gran cantidad de refinерías, plantas, gasoductos y oleoductos.

Los funcionarios de Deer Park dijeron que la policía y los agentes del FBI locales no encontraron evidencia de "actividad terrorista" y dijeron que parece ser un incidente aislado. La investigación en curso incluye un esfuerzo para identificar al conductor. El incendio obligó a evacuar y ordenar refugios en la zona, incluidas las escuelas.

Los operadores cortaron el flujo de líquidos de gas natural en los kilómetros de tubería que los bomberos no pudieron hacer nada más que vigilar y regar con mangueras las casas adyacentes hasta que se consumió por completo. Eso podría llevar horas, tal vez hasta el martes, dijo el alcalde de Deer Park, Jerry Mouton Jr.

Casi 1.000 casas estaban en el área de evacuación, dijo Lee Woodward, portavoz de La Porte.

En la conferencia de prensa, las autoridades dijeron que sólo una persona, un bombero, sufrió una lesión leve. Más tarde, la portavoz de Deer Park, Kaitlyn Bluejacket, dijo que cuatro personas resultaron heridas. No proporcionó detalles sobre la gravedad de las lesiones.

El propietario del oleoducto, Energy Transfer, con sede en Dallas, dijo que se estaban instalando equipos de monitoreo del aire cerca de la columna de fuego y humo, que podía verse desde al menos 16 kilómetros de distancia en un punto.

En un comunicado emitido el lunes por la tarde, el Departamento de Control de la Contaminación del Condado de Harris indicó que no se habían detectado compuestos orgánicos volátiles. El comunicado indicó que la cantidad de partículas del humo era moderada y no representaba un riesgo inmediato para las personas sanas, aunque "las poblaciones sensibles podrían querer tomar precauciones". La Comisión de Calidad Ambiental de Texas dijo que también estaba monitoreando el aire.

El incendio arrasó las líneas eléctricas cercanas y el sitio web PowerOutage.us dijo que varios miles de clientes se quedaron sin electricidad en un momento dado en el condado de Harris.

La Comisión de Ferrocarriles de Texas, que regula el petróleo y el gas en el estado, dijo que sus inspectores de seguridad estaban investigando el asunto. La agencia dijo que estaban recibiendo información de otros operadores de oleoductos sobre lo que estaban haciendo para garantizar la seguridad de sus sistemas.

Trump atribuye atentado a retórica Biden-Harris

"El sospechoso se creyó la retórica de Biden y Harris y actuó en consecuencia; su retórica causa que me disparen", dijo

Eleazar Cortez

El ex mandatario estadounidense y actual candidato republicano a la presidencia de los Estados Unidos, Donald Trump, sigue buscando explicaciones para entender el presunto segundo atentado contra su vida que sufrió ayer.

Trump atribuyó este nuevo ataque a la retórica que está utilizando su contrincante político Kamala Harris, además del que usó Joe Biden.

Esta mañana, Donald Trump



El ex presidente se siente afectado por los discursos demócratas en la presente campaña.

concedió una entrevista para Fox News en donde habló sobre el tema del atentado:

"El sospechoso se creyó la retórica de Biden y Harris y actuó en consecuencia. Su retó-

rica está provocando que me disparen", expresó tajantemente.

Por otra parte, también el actual presidente Joe Biden solicitó al Servicio Secreto más

apoyo para Donald Trump tras el tiroteo de ayer.

En tanto, Ric Bradshaw, el sheriff del condado de Palm Beach informó que protegen al candidato como es posible hacerlo.

"Trump no es el presidente en ejercicio, si lo fuera, habríamos rodeado completamente el campo de golf, pero como no lo es, el sistema de seguridad se limita a los lugares elegidos por el Servicio Secreto", dijo.

Cabe recordar que ayer por la tarde, el candidato Donald Trump se encontraba pasando el tiempo en su club privado de Florida cuando se escucharon detonaciones cerca del lugar.

Más tarde se informó que elementos del Servicio Secreto abrieron fuego contra un hombre que merodeaba el campo de golf, mismo al que le decomisaron un rifle con mira telescópica AK-47, dos mochilas y equipo para grabar video.

Regresará Antony Blinken a Oriente Medio

Washington, EU.-

El secretario de Estado Antony Blinken viaja el martes a Egipto para su décimo viaje a Medio Oriente desde que comenzó la guerra en Gaza hace casi un año, este en parte con el objetivo de refinar una propuesta para presentar a Israel y Hamas para un acuerdo de alto el fuego y la liberación de rehenes.

A diferencia de misiones de mediación recientes, esta vez el principal diplomático estadounidense viaja sin proyecciones

optimistas de la administración Biden sobre un avance esperado en las problemáticas negociaciones.

Blinken no tiene planes públicos de ir a Israel para reunirse con el primer ministro Benjamin Netanyahu en este viaje. Las enérgicas declaraciones públicas del líder israelí —como su declaración de que Israel solo aceptaría una "victoria total" cuando Blinken estuvo en la región en junio— y algunas otras demandas inflexibles han complicado la diplomacia ante-

rior.

Blinken conversará con el ministro de Asuntos Exteriores egipcio, Badr Abdelatty, y otros, en un viaje que se anuncia centrado tanto en las relaciones entre Estados Unidos y Egipto como en las consultas sobre Gaza con Egipto.

El viaje de Antony Blinken se produce en medio del riesgo de un nuevo frente en Oriente Medio, con Israel amenazando con intensificar las acciones militares contra la organización militante Hezbolá en el Líbano.



Es el décimo viaje a la zona.

Resultan heridos cuatro mexicanos en accidente de Machu Picchu

Los connacionales se reportaron con fracturas múltiples; la embajada mexicana activó los protocolos para su protección y asistencia: SRE

El Universal.-

Alicia Bárcena, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), reportó un "lamentable accidente" en la localidad de Aguas Calientes, Perú, en el que se registran mexicanos afectados que regresaban de Machu Picchu.

En el vehículo había 32 pasajeros de diversas nacionalidades, incluyendo, chinos, italianos, mexicanos, guatemaltecos, argentinos, brasileños, chilenos y dos guías turísticos peruanos.

A través de sus redes sociales, la canciller Bárcena indicó que la Embajada de México en Lima ya está al tanto del accidente "y activarán protocolos de protección y asistencia".

La SRE precisó que cuatro personas de nacionalidad mexicana resultaron heridas con fracturas múltiples, tras el despiste registrado por el autobús de pasajeros en el que viajaban.

"Personal de la Embajada de México en Perú ya está en contacto con ellos y les brindará la asistencia requerida; está en

comunicación con las autoridades peruanas, y pendiente de la situación para apoyar en las maniobras de traslado de los heridos al hospital más cercano, para su atención", dijo la Cancillería.

Los involucrados viajaban en un grupo organizado por una agencia de viajes, que participa también apoya a los afectados junto a las autoridades locales.

Jorge Polanco, mexicano herido, reportó a través de la periodista Lourdes Mendoza que había tres connacionales

heridos de gravedad "con piernas y caderas rotas que no saben cómo atenderlos".

"Recibimos información sobre un lamentable accidente en Machu Picchu en el que se encuentran personas mexicanas heridas", reportó Vanessa Calva, directora de Protección Consular y Planeación Estratégica de la SRE.

Vanessa Calva puso a disposición el correo consular-per@sre.gob.mx y el teléfono +51 987 569 404 para auxiliar a los connacionales afectados.



Los mexicanos regresaban de su visita al sitio turístico.



Tras una serie de narcobloqueos en la Carretera Nacional, el gobierno estatal aseguró tener la situación bajo control.

Descarta Samuel una crisis de violencia en Nuevo León

El gobernador mencionó que el viernes pasado las fuerzas de Seguridad dieron un 'golpe contundente' contra el crimen

Consuelo López González.

Al asegurar que el viernes las fuerzas de Seguridad dieron un "golpe contundente" contra el crimen; el gobernador Samuel García Sepúlveda descartó la existencia de una crisis de violencia en Nuevo León.

Durante un mensaje previo al Desfile Cívico Militar por el 214 Aniversario de la Independencia de México; el mandatario estatal acusó a quienes "ven todo negativo" de difundir información falsa.

Tras una serie de narcobloqueos en la Carretera Nacional, el Gobierno del Estado aseguró tener la situación bajo control.

"Estoy muy orgulloso de nuestros cuerpos policiacos, de nuestro Ejército", subrayó.

"El día viernes, en un operativo conjunto dimos un golpe contundente al crimen organizado que quería entrar al sur de Nuevo León".

"Desgraciadamente quisieron pintar la escena como un fracaso, como un síntoma de inseguridad, aquí en Nuevo León tenemos un Estado de derecho y tenemos una fuerza que jamás va a ser vencida por el mal", puntualizó.

La tarde del pasado viernes, vecinos de la Región Citrícola reportaron vivir horas de terror con ataques contra policías, bloqueos y persecuciones.

Adicionalmente, seis municipios rurales cancelaron los festejos patrios por la ola de violencia.

Ante ello, el emecista llamó a ver "lo positivo" de Nuevo León, al ser primer lugar en inversiones, generación de em-

pleo, entre otros rubros.

Inclusive, aseguró que las celebraciones por el Grito de Independencia concluyeron sin incidentes de violencia.

"En Nuevo León tenemos un Estado de derecho y tenemos una fuerza que jamás va a ser vencida por el mal", subrayó.

"El día de ayer no tuvimos un solo incidente de inseguridad, y cada vez vamos a blindar más nuestro estado".

Sin embargo, por la madrugada pistoleros interrumpieron una fiesta mexicana en la colonia Urdiales, al poniente de Monterrey.

En el lugar murieron tres personas y siete más resultaron lesionados, entre ellos una niña de 6 años y un joven de 15 años, quienes fueron alcanzados por las balas.

Invierte NL más de 130 mil millones de pesos en Movilidad

Consuelo López González.

Ante la problemática de transporte que enfrenta Nuevo León; el gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que su administración invierte más de 130 mil millones de pesos en Movilidad.

En su mensaje previo al Desfile de la Independencia, en la Explanada de los Héroes; el mandatario estatal indicó que así como atendió y superó la crisis de agua, ahora se concentrará en este tema tan sentido por la población.

La construcción de las Línea 4, 5 y 6 del Metro, así como la adquisición de más de 2 mil camiones ecológicos, dijo, son ejemplo de ello.

"Así como la seguridad, así como la economía, así como el agua que ya tenemos las presas llenas el Cuchillo II, la Presa Libertad; ahora falta concentrarnos en una tarea igual de importante

que es la Movilidad", señaló.

"Vamos a invertir más de 130 mil millones de pesos para tener el doble de líneas del Metro, 4, 5 y 6 para tener todos los camiones nuevos y bajos en emisiones para la mejor movilidad de todo México, eso va a suceder aquí en Nuevo León en los siguientes tres años".

Actualmente, el Gobierno del Estado construye tres líneas del Metro que deberán quedar listas para marzo de 2026, previo a la Copa Mundial.

A la par, alistan la adquisición de 2 mil camiones más para renovar la totalidad de la flota.

Día a día, usuarios del transporte público sufren un calvario para abordar la ruta que los lleve a sus destinos de estudio y trabajo, el cual se repite de regreso a casa.

Largas filas y más de una hora de espera, son una constante.



El mandatario estatal lo dijo ante la problemática del transporte.



Miles de asistentes disfrutaron de los diversos contingentes.

Disfrutan regios de desfile militar con todo y llovizna

Consuelo López González.

Pese a la llovizna, miles de asistentes disfrutaron del tradicional Desfile Cívico Militar por el 214 Aniversario de la Independencia de México.

En la Explanada de los Héroes, el gobernador Samuel García Sepúlveda encabezó los Honores al Lábaro Patrio, y una guardia de honor al pie del Monumento a Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria.

Acto seguido, se trasladó junto autoridades militares frente a Palacio de Gobierno, donde dio lectura al Acta de Independencia.

"Es la tercera ocasión que tengo el gusto de leer esta Acta de Independencia, me da mucho gusto porque este año Nuevo León cumple 200 Años", expuso.

A diferencia de otras ocasiones, resaltó,

no pudieron izar la Bandera de México porque Nuevo León tuvo este lunes "el don de la lluvia".

La Bandera Monumental del Ejército Mexicano abrió el paso a los contingentes que avanzaron por Zaragoza, Padre Mier y Cuauhtémoc.

Desfilaron 32 contingentes con más de 3 mil 600 personas, entre ellos 30 elementos de Tránsito de Monterrey, 22 planteles educativos con 1 mil 807 integrantes, 22 del sistema empresarial, así como 951 uniformados de instituciones de seguridad, y 7 aeronaves de ala rotativa.

Como es costumbre, los más aplaudidos fueron los militares.

Chicos y grandes, ataviados en trajes típicos y motivos patrios, vibraron al paso de las diferentes divisiones de la Cuarta Región Militar, Séptima Zona Militar y Guardia Nacional.

Asciende a 10 mdp daños en Salinas Victoria

Jorge Maldonado Díaz.

Las afectaciones que dejó la fuerte inundación en el municipio de Salinas Victoria ascienden a por lo menos 10 millones de pesos, así lo dijo Raúl Cantú de la Garza.

El alcalde dijo que al realizar una inspección y recorrido por las zonas afectadas por las precipitaciones del pasado sábado por la madrugada, se percataron de la magnitud de los daños.

Mencionó que el número de viviendas afectadas por el alto volumen del agua y que terminó introduciéndose a sus casas se elevó a 200.

El presidente municipal dijo que al hacer una evaluación por lo menos en cada vivienda las pérdidas fueron de 50

mil pesos.

Cantú de la Garza señaló que sin duda alguna los más afectados fueron los habitantes de la colonia Los Pilares.

"Se está trabajando para que se active la declaratoria de desastre porque si son 200 viviendas las afectadas, algunas con 40 centímetros y otras con hasta 1.50 metros de inundación", dijo el presidente municipal.

El edil dijo que ya tuvo comunicación con el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda a quien ya le expuso la situación.

"Ya estamos trabajando la declaratoria de emergencia. Ayer se trabajó en el Comité de Protección Civil, el día de ayer estuve en comunicación con el gobernador y el secretario de Gobierno, vamos a trabajar en conjunto para que

se haga la declaratoria y podamos beneficiar a los vecinos", expresó.

El presidente municipal ya recorrió la zona afectada, donde se estuvieron entregando apoyos alimenticios, útiles escolares y colchones a las familias afectadas.

"Estamos realizando la entrega de colchones, despensas y útiles escolares. Tenemos a nuestros vecinos que perdieron todo y los estamos apoyando, podemos considerar que la afectación por domicilio con lo más básico es de cerca de 50 mil pesos", mencionó el alcalde.

Las autoridades señalaron que trabajarán en acondicionar el canalón que provocó las inundaciones en coordinación con el municipio vecino de Ciénega de Flores.



El alcalde Raúl Cantú realizó una inspección y un recorrido por las zonas dañadas por las lluvias.



Gobierno de Santiago | 3er INFORME DE TRABAJO

MÁS SANTIAGO PARANL

DAVID DE LA PEÑA

Lo bueno

Invierte Estado más de 130 mil millones de pesos en materia de Movilidad.

Lo malo

Las afectaciones que dejó la fuerte inundación en Salinas Victoria ascienden a por lo menos 10 mdp

Bla, bla, bla...

"Estoy muy orgulloso de nuestros cuerpos policíacos, de nuestro Ejército"



Samuel García

EDICTO
En fecha 5 cinco de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 949/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Wenceslao Esparza Candelaria y María Matilde Padilla Esparza; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Montrerey, Nuevo León a 10 diez de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.

**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (17)**

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Con fecha 06 seis de Septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR SALVADOR SALAS ORTIZ denunciado por la señora MARÍA DEL CARMEN SILVA DE LEÓN en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, Y ALBACEA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Montrerey, Nuevo León, a 06 de Septiembre del 2024. ATENTAMENTE

**LIC. BRENDA BETZABÉ RODRIGUEZ ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (17 y 27)**

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Con fecha 7 de Agosto del año 2024 se inició ANTE MI el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARCELA DE LA FUENTE GONZALEZ, denunciado por el señor JOSE ANGEL ALCALA GONZALEZ en su carácter de cónyuge, y los señores MARCELA ALCALA DE LA FUENTE Y JOSE ANGEL ALCALA DE LA FUENTE en su carácter de Hijos de la de cujus. Se publica la presente en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Montrerey, Nuevo León, a 8 de Agosto del 2024. ATENTAMENTE

**LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ.
NOTARIA PÚBLICA TITULAR No. 78
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (17 y 27)**

EDICTO

El día 09-nueve de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Angel Margarito Barba Durán y María Leticia Andrade Jiménez y/o María Leticia Andrade Jiménez de Barba, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1160/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de septiembre del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (17)**

EDICTO

En fecha 12 doce de julio del 2024 dos mil veinticuatro y 27 veintisiete de agosto 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 773/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Catalina Meza González ante este juzgado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de la finada Catalina Meza González a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.
Montrerey, Nuevo León a 02 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (17)**

EDICTO

En fecha 02 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 890/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Angelmaria Rodríguez Coronado, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de septiembre de 2024.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (17)**

EDICTO

Con 30 treinta de agosto del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 841/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Raúl Bazaldúa Bernal y María Dolores González Amaro la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (17)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 26 de agosto del 2024 se presentó en esta notaría la señora Eber Alíejandro, Jose Luis, Jesus Adrian de apellidos Moreno Moreno así como María Margarita Moreno Ovalle denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor JOSE LUIS MORENO CRUZ Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODAC, NUEVO LEÓN A 31 DE agosto DEL 2024

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1 (17 y 27)**

EDICTO
En fecha 2 dos de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 918/2024, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de Angélica González Chávez y Pedro Evaristo Silva Escamilla y/o Pedro Evaristo Silva y/o Pedro Silva Escamilla y/o Pedro E. Silva Escamilla; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.
Montrerey, Nuevo León a 5 de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro

**ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (17)**

EDICTO

En fecha 04 cuatro del mes de Septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de ARTURO BERNAL GONZALEZ, quien falleció el día 17 diecisiete de Febrero del 2022 dos mil veintidós, el cual tuvo su último domicilio, el ubicado en calle Margarita número 7 entre Violeta y Magnolia, Colonia Rincón de las Huertas, en Montemorelos, Nuevo León, ordenándose publicarse un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que ocurran al local de este juzgado a deducirlo dentro del término de diez días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número expediente 779/2024.

Montemorelos, N.L. a 11 de Septiembre del 2024.
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA. (17)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 21 de agosto del 2024 se presentó en esta notaría la señora HERMILA GARZA GARZA Y OSCAR NOE ELIZONDO GARZA, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor OSCAR NOE ELIZONDO VILLARREAL Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Sepúlveda quien fuera Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODAC, NUEVO LEÓN A 31 DE agosto DEL 2024

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1 (17 y 27)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de agosto del 2024 se presentó en esta notaría la señora HORTENSIA AVILA-MARTIN DEL CAMPO Y DALIA ANGELICA AVILA MARTIN DEL CAMPO denunciando la Sucesión Testamentaria del señor GONZALO AVILA PEREZ Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODAC, NUEVO LEÓN A 31 DE agosto DEL 2024

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1 (17 y 27)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de agosto del 2024 se presentó en esta notaría la señora ELVA ELIZONDO SEPULVEDA, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor JULIO ALFONSO SEPULVEDA QUINTERO Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Pineda Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredera y albacea a la compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder formular el inventario de los bienes de la herencia. APODAC, NUEVO LEÓN A 31 DE agosto DEL 2024

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 83
EIPF-771229-LU1 (17 y 27)**

EDICTO

En fecha 13 trece de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 829/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Guadalupe Castañeda Martínez; resolución en la cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de la de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a de 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

**LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (17)**

EDICTO

En fecha 19 (Diecinueve) del mes de Agosto del año 2024 (Dos mil veinticuatro), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes del señor HECTOR HERBERTO CORONADO CANALES también conocido como HECTOR H. CORONADO CANALES, Ordenándose las publicaciones de 2 (Dos) Edictos, mismos que se harán de 10 (Diez) en 10 (Diez) días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 (Treinta) días contados a partir de la última publicación. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León A 10 (Diez) de Septiembre de 2024 (Dos mil veinticuatro)

**LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 47
EIGD-630216-2M7 (17 y 27)**



El alcalde de San Nicolás comentó que será un parteaguas para modificar algunos reglamentos que cambian de un municipio a otro.

Buscará Daniel Carrillo retomar la Asociación Metropolitana de Alcaldes

De cara al inicio de las próximas administraciones municipales, el edil del Municipio de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, dio a conocer que buscarán retomar la Asociación Metropolitana de Alcaldes.

"Si bien, ahora con la nueva entrada de alcaldes, que inician, vamos a retomar la Asociación Metropolitana de Alcaldes, y va ser un parteaguas para cambiar algunos reglamentos que cambian de municipio a municipio", mencionó el edil.

Además, señaló que en estas reuniones estarán todos los municipios del área metropolitana, además de que se basarán en las necesidades de los alcaldes, como eje rector.

También, comentó que en primera instancia la mesa estará integrada solo por los alcaldes metropolitanos,

y después se integrarán los alcaldes de la zona rural.

En tanto, el municipio de extracción panista, aseveró que las reuniones estarán todos sus homólogos sin importar el color de su partido, a la par que puntualizó que serán independientemente del Estado.

"Serán independientemente del Estado, la realidad es que mientras exista una pugna, mientras exista un maltrato financiero. Cómo vas a ir a certante con alguien que te patea los pies, y luego te invita a tomarte un café", añadió.

Carrillo Martínez, aseguró que difícilmente habrá alcaldes que quieran sentarse con el Gobierno Estatal luego de las agresiones y maltratos que han sufrido por parte del Ejecutivo.(CLR)

Generará Escobedo un ambiente de armonía y paz en sus 300 colonias

Con la creación de la primera Dirección de Reconstrucción del Tejido Social a nivel nacional, el Municipio de Escobedo busca intervenir las 300 colonias de la ciudad para generar un ambiente de armonía y paz entre sus habitantes.

El edil escobedense, Andrés Mijes Llovera, detalló que su administración busca fortalecer la identidad, los vínculos, y los acuerdos entre vecinos a través de herramientas como conversatorios, círculos restaurativos y círculos familiares.

Asimismo, precisó que la nueva unidad trabajará a través de técnicas de comunicación afectiva, manejo de tolerancia, e intervención terapéutica grupal, además de terapia psicológica individual.

También, destacó que, desde hace cuatro años, con el apoyo de Telar A.C. y la comunidad jesuita, el Gobierno Municipal ha trabajado en el sector de La Alianza logrando cambios positivos.

Durante el anuncio de la creación de la nueva dirección, el alcalde estuvo acompañado por el Arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera López, el Director de Telar A.C. Hugo Camacho Galván, y la Coordinadora de la Agenda Estatal de Paz, Aleida Aida Flores Alanís, explicó que la



Eso será con la Dirección de Reconstrucción del Tejido Social.

Administración

"Reitero mi convicción de que cuando se comparten valores o el humanismo, la solidaridad, la fraternidad y cuando se tiene una misma visión sobre la necesidad de reducir la brecha de desigualdad, entonces podemos confiar en que tenemos un punto de partida para la Reconstrucción del Tejido Social", expresó.(CLR)



Iniciaron las obras de la segunda etapa del proyecto.

Ampliarán Unidad Académica de la UANL en García

El encargado del Despacho del Municipio de García, Ernesto Aarón Gutiérrez Galván, acompañado por Carlos Guevara Garza, Diputado Federal, así como directivos de empresas, dio el banderazo inicial a la construcción de la segunda etapa de la construcción de la Unidad Académica García de la UANL.

De acuerdo a Gutiérrez Galván, en esta segunda etapa se construirán los talleres de mantenimiento, mecatrónica y electrónica, además de la sala de cómputo, laboratorio de instalaciones eléctricas, área de aulas y sala de maestros.

Asimismo, precisó que durante el mes de diciembre se concluirá la primera etapa

para habilitar y arrancar actividades académicas al inicio del 2025.

En tanto, la segunda etapa estará en funcionamiento para el semestre agosto-diciembre del próximo año.

Gutiérrez Galván, señaló que el Municipio de García está trabajando arduamente para generar mayores oportunidades a los jóvenes.

También, señaló que con la creación de la Unidad Académica de la Máxima Casa de Estudios, se abonará a mejorar los traslados de los estudiantes del municipio, ya que no tendrán que recorrer grandes distancias para poder acceder a la educación universitaria.(CLR)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

A pesar de la crítica que se ha desatado y la metralla constante ante la ola de homicidios, el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, tiene otros números.

Por lo que ayer el ejecutivo estatal, al hablar sobre el tema que ubica a Nuevo León entre los Estados mas inseguros del norte del país, Samuel aseguró todo lo contrario.

Pues destacó las labores que se han venido realizando por parte de su gobierno y los cuerpos de seguridad apoyados por el gobierno federal y los municipios.

Por cierto una vez mas, en un esfuerzo por mantener esfuerzos coordinados pese a los tropiezos del año pasado, los alcaldes metropolitanos podrían resucitar la Asociación Metropolitana de Alcaldes.

Por lo que vale pelar el ojo, sobre todo, cuando se sabe de las dificultades que vivieron los municipios en su intento por formalizar sus trabajos en bloque y si a decir verdad, se toparon en pared.

Y, aunque es un gesto importante de las autoridades por cristalizar sus proyectos, habrá que ver cómo funcionan las cosas, sobre todo, por aquello de las rivalidades políticas o de color partidista.

En Palacio de Cantera tras la celebración del Grito de Independencia, ejecutivo por el gobernador Samuel García Sepúlveda se reunieron algunas personalidades e invitados especiales.

Por lo que se dejaron ver Javier Navarro, secretario General de Gobierno, Mike Flores coordinador legislativo de MC en el Congreso local y de los diputados naranjas del país.

Además del senador Luis Donaldo Colosio Riojas, quien por cierto se vio muy platicador con su compadre Samuel y Flores, así como el legislador local, José Luis "El Mueblera" Garza.

Después de superar la crisis del agua que marcó una historia gris en la entidad, las autoridades estatales van por la mejora de la Movilidad como siguiente paso.

Lo anterior lo aseguró el gobernador Samuel García Sepúlveda, quien destacó la inversión realizada en la construcción de las nuevas líneas del Metro y camiones.

Por lo que espere resultados y la aceleración de las labores para mejorar la movilidad, toda vez que los gritos de los usuarios siguen haciendo ruido. Ah, raza.

Si las labores legislativas por fin se reinician después de siete largos meses sin moverse, el tema presupuestal del Estado seguirá siendo una gran polémica.

Lo anterior, porque el poder legislativo que comprende el PRIANPRD a pesar del "interés" por destruir las labores, también tienen sus peros.

Sobre todo, por aquello del tiempo que ha transcurrido del 2024 y lo que queda del año, amén de que pronto deberá esperarse el presupuesto 2025.

Por lo que no hay garantías de que se analice el presupuesto del 2024, salvo que se avienten el tiro y se llegue acuerdos con el resto de las fracciones.

Culmina 'puente' y regios saturan Carretera Nacional

Al culminar el puente largo por motivo de las fiestas patrias, cientos de regiomontanos saturaron la carretera Nacional.

La mayoría de ellos regresaban después de haber pasado unos días de mini vacaciones en la ciudad de Tampico con sus familias.

El punto más conflictivo se registró en el tramo de Montemorelos a Alende a la altura de la Cuesta las Garrapatas.

Las filas que se formaron eran kilométricas a tal grado que muchos de los automovilistas se desesperaron.

“Llevamos aquí poco más de una hora, esto está muy pesado, la verdad no pensé que iba a ver tanto tráfico, salimos temprano de tampico para evitar el congestionamiento y mira como

esta”, señaló Roberto Montemayor Ibarra, habitante del municipio de Monterrey.

A parte de que el tráfico era fuera de lo común, otra situación que ocasiono el gran congestionamiento fue el filtro de seguridad que instalaron las autoridades, luego de los hechos de inseguridad que se registraron el viernes pasado.

Aunque algunos de los paseantes que regresaban buscaron alguna otra alternativa, al final de cuentas se resignaron a tener que hacer la fila.

Algunos otros trataron de bajar de la carretera y tomar por la terracería en ambos lados de la carretera, pero ante el gran acumulamiento de lodo por las recientes lluvias desistieron de esa idea.



La mayoría de ellos regresaban después de unas mini vacaciones.

“Nos fuimos desde el viernes por la tarde a Tampico a pasar unos días de descanso, pero no contábamos con que el regreso iba a estar así, la verdad esta carretera ya se está quedando demasiado chica para tanto tráfico”, señaló Martín Ibarra Solís, vecino del municipio de Escobedo.

Conforme pasaban las horas, la fila en

vez de disminuir seguía creciendo, a tal grado que llegó a medir más de doce kilómetros.

Cabe destacar que como parte de la seguridad de los vacacionistas, personal de Fuerza Civil y del Ejército Mexicano estuvieron realizando constantes recorridos y patrullajes en toda la zona. (JMD)

Buscará diputado Raúl Lozano puesto en Comisión de Presupuesto

Con el objetivo de tratar de conseguir la mayor cantidad de recursos para el estado de Nuevo León, el diputado federal Raúl Lozano Caballero buscara un puesto dentro de la Comisión de Presupuesto.

El legislador de la bancada de Movimiento Ciudadano dijo estar interesado porque buscara que se cristalicen las obras proyectadas para la entidad.

Por tal motivo dijo que entre mayores recursos obtenga para el 2025, muchísimo mejor le ira a Nuevo León.

El emecista dijo que hay cartera algunas obras en curso y es necesario inyectarles dinero para que estas estén conforma a lo programado.

Cabe destacar que la mayor parte de

los proyectos son los que últimamente a estado mencionando el Gobernador del estado, Samuel García Sepúlveda.

“Tan pronto, como en este mes se deben estar integrando las comisiones, y voy a buscar formar parte de la Comisión de Presupuesto a fin de traer mayores recursos para Nuevo León, etiquetarlos para este 2025”.

“Esto con la intención de favorecer obras tales como la Presa Libertad, las líneas 4 y 6 del Metro, la carretera Interserrana, la cual ya señaló la doctora Claudia Sheinbaum, que es una obra prioritaria” señaló el legislador federal.

Como parte de la bancada de MC en el Congreso Federal, Lozano se desempeña también como vicecoordinador de la misma. (JMD)



Su objetivo es tratar de conseguir la mayor cantidad de recursos para NL



Estas acciones se realizan en conjunto con el UNICEF México.

Da a conocer Secretaría de Igualdad avances y resultados en temas de infancia

La Secretaría de Igualdad dio a conocer los avances y resultados en temas de primera infancia, cuidados y migración infantil, que forman parte de la agenda de colaboración conjunta.

Dicho balance de estas acciones que se realizan en conjunto con UNICEF México, se brindó en el encuentro que encabezó Dulce Alejandra Mora, Subsecretaria de Protección Social y Oportunidades, donde participaron Gabriela Muñoz, Subsecretaria de Diversidad e Inclusión Social e Ivette Fátima Mecott Rivera, Secretaria ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado, con la represen-

tante adjunta de UNICEF México, Maki Kato.

El equipo de la Secretaría, que encabeza Martha Herrera, destacó que a través de La Nueva Ruta: Incluir para ser Iguales, se han implementado acciones para la atención integral de la primera infancia.

Se informó que a través del programa Impulso a Cuidadoras que han beneficiado 5,497 hogares, contribuyendo al desarrollo infantil temprano en beneficio de más de 15 mil niñas y niños.

Las personas atendidas reciben una transferencia económica de 800 pesos mensuales, así como pláticas y talleres de apoyo. (CLR)

Convocan organizaciones de la sociedad a ciudadanos al 'Reto Sin Auto' el próximo viernes

Organizaciones de la sociedad civil convocaron a la comunidad regiomontana a sumarse el próximo viernes 20 de septiembre al "Reto Sin Auto", utilizando durante su jornada algún medio de transportesostenible como caminar, bicicleta y transporte público.

Argumentando una crisis de movilidad en la ciudad, las organizaciones como Pueblo Biciclero; Cómo Vamos Nuevo León; CAMINA; entre otros, hicieron un llamado a las autoridades para sensibilizarse y atender esta problemática.

También, lanzaron una invitación a las autoridades estatales y municipales para formar parte de esta importante actividad.

“Para tomar mejores decisiones de movilidad en la ciudad, las autoridades necesitan conocer de cerca las problemáticas que viven día con día las personas, recordando que la mayoría de la población en Nuevo León, no se mueve en auto”, mencionaron.

De acuerdo a los organizadores, para este año la agenda de la novena edición de la Semana de la Movilidad e con-



La idea es ese día transportarse en bicicleta, camiones públicos o caminar.

templará más de 15 actividades que serán realizadas del 16 al 22 de septiembre por 11 organizaciones de la sociedad civil.

Lo anterior, con el objetivo de visibilizar la necesidad de contar con mejores opciones de movilidad sostenible ante el anuncio de algunos proyectos que pri-

EDICTO
Con fecha 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro y mediante Escritura Pública número 84,109, radiqué en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE HUMBERTO BOTELLO GONZALEZ Y YOLANDA REYNA BERLANGA, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-novena y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León a 10 diez de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.
AAGE-680522-269
(17 y 27)

EDICTO
Con fecha 8 ocho de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 845/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Cruz Torres Zamorano; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey Nuevo León, a 13 trece de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE
(17)

EDICTO
En fecha veintinueve de abril del dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente número 1997/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Evaristo Ramos Vargas; luego, por acuerdo de fecha veintiocho de agosto del año actual, se ordenó notificar a Diana Elizabeth Estrada Treviño a través de edictos, mismos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que comparezca al local de este juzgado, dentro del término de quince días, a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, debiendo acreditar en cualquiera de los casos su entroncamiento con la de cujus, apercibida que en caso de no hacerlo, se tendrá por aceptada la herencia, de conformidad con el numeral 1566 del Código Civil. Finalmente, se previene a Diana Elizabeth Estrada Treviño a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Do y fe. Guadalupe, Nuevo León, a cuatro de septiembre del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17, 18 y 19)

EDICTO
El día 03 tres de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 914/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jorge Gama Vera ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. Do y Fe.
Monterrey, Nuevo León a 06 de Septiembre de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(17)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 22 veintidós de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/040/66,483/24, fue radicada en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS MENDOZA CEPEDA, promovido por la señora MARIA ELENA CALVO MARTINEZ, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 03 tres de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.
LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40
FEGJ-640427-G17
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 20 de agosto del 2024 se presentó en esta notaría los señores Azalia Berenice, Nadia Yazmin, Alexis Xavier de apellido Rodríguez Tabares así como Javier Rodríguez Ovalle denunciando la Sucesión Intesta mentaría de la señora BLANCA ELVIRA TABARES GARCIA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 31 DE agosto DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(17 y 27)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 22 de agosto del 2024 se presentó en esta notaría la señora ROSA CARIDAD GRACIA GUTIERREZ denunciando la Sucesión Intestamentaria de el señor HECTOR GARZA GRACIA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final de artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 31 DE agosto DEL 2024
LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83
EIPF-771229-LU1
(17 y 27)

El Porvenir
Descarga nuestra app y toda la edición impresa

Es completamente **¡GRATIS!**



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!





Dejan ejecutado afuera de casa

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Luego de ejecutar a balazos a un hombre, fue bajado de un automóvil y abandonado en las escaleras de un domicilio, al poniente de la ciudad.

La ejecución fue reportada a las 19:40 horas sobre la calle Sendero en la Colonia Colinas Residencial.

Al lugar arribaron paramédicos de una institución privada, quienes al llegar revisaron el cuerpo, mismo que ya no contaba con signos vitales.

De acuerdo con una fuente allegada a los hechos la tarde del lunes al menos dos hombres a bordo de un vehículo oscuro llegaron a un domicilio.

Los presuntos criminales detuvieron la marcha del vehículo, del cual bajaron el cadáver de un masculino sin vida y con heridas por arma de fuego.

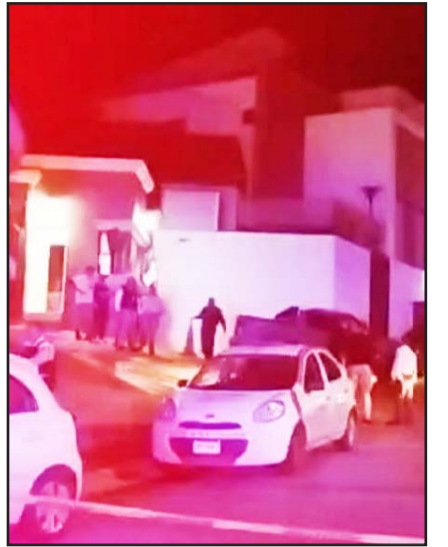
El cuerpo de la persona, que no ha sido identificado, lo abandonaron en las escaleras de la casa, para luego darse a la fuga.

Policías de Monterrey, así como agentes ministeriales arribaron al lugar de los hechos, comenzando con las indagatorias.

Los efectivos ministeriales interrogaron a los moradores del domicilio



Fue en la colonia Colinas Residencial, en Monterrey, donde abandonaron el cuerpo.



Tenía varios disparos.

OTRO EJECUTADO

De al menos tres heridas de bala por la espalda fue ejecutado un hombre en calles de la Colonia Francisco García Naranjo (Indeco), la madrugada de ayer al poniente de Monterrey.

El reporte de la agresión se realizó alrededor de las 01:48 horas, al interior del Andador Tabachines, en una plaza pública del sector.

La persona fallecida es un hombre de entre 30 a 35 años de edad, quien no

fue identificado, quedó como N.N. Se estableció que la persona presentaba al menos tres impactos de bala, todos por la espalda.

Tras el reporte de los hechos a la policía, al lugar arribaron efectivos de Seguridad Pública de Monterrey, quienes, tras confirmar al lesionado, solicitaron la intervención de paramédicos.

Los paramédicos se percataron de que la persona ya no contaba con signos de vida, por lo que el área quedó resguardada por la Policía.

Más tarde arribaron efectivos de la AEI para las indagatorias, así como personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

En la zona del crimen se encontraron además de manchas de sangre, tres casquillos percutidos de arma de fuego Calibre 9 milímetros.

Después de que se inspeccionó el cadáver, el cuerpo lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.



También hubo siete lesionados.

Asesinan a 3 en fiesta mexicana

Gilberto López Betancourt

Tres muertos y siete lesionados, entre ellos una menor de seis años de edad, dejó un ataque en una reunión, la madrugada de ayer en la Colonia Urdiales, al poniente de Monterrey, durante un festejo por el Día de la Independencia.

Los hechos se registraron poco después de las 01:00 horas, en la calle Damián Carmona y Privada Damián Carmona, a unas cuadras de la Agencia Estatal de Investigaciones.

En las indagatorias de las autoridades se estableció que al lugar llegaron hombres armados en una camioneta blanca, quienes dispararon contra la vivienda donde estaban las personas reunidas.

Tras los hechos se comunicó de lo sucedido a las autoridades y al sitio arribaron elementos de la Policía y paramédicos de la Cruz Roja.

Antes de la llegada de los paramédicos, algunos de los heridos fueron trasladados en vehículos particulares a hospitales.

Elementos de la Policía de Monterrey y de la AEI arribaron al lugar de los hechos, sin que se reportaran detenidos.



El menor tiene 4 años de edad.

Cae niño de tobogán; queda grave

Andrés Villalobos Ramírez

Un menor de 4 años de edad se encuentra en coma prolongado, luego sufrir una caída de tres metros de un tobogán, en Montemorelos.

El accidente ocurrió la tarde del lunes en una quinta ubicada en el municipio antes mencionado, al sur del estado.

Al lugar de la caída arribaron en primera instancia elementos de Protección Civil municipal, quienes al llegar atendieron de manera inmediata al menor.

Debido a que el niño de 4 años de edad presentaba un "Glasgow de 5", fue llevado de inmediato a la clínica

Carlota.

Los médicos una vez que valoraron el menor de edad, detectaron el "coma prolongado", por lo que solicitaron su traslado de manera urgente, a Monterrey.

El helicóptero de Protección Civil estatal se alistó volando hacia Montemorelos, donde recogieron al niño.

La escala se Glasgow es una escala neurológica en donde se mide el nivel de consecuencia de una persona y se mide mediante una tabla y al sumar los puntos que presente, se determina una valoración.

Leve, de 14 a 15 puntos; moderado, de 9 a 13 puntos y grave 5 puntos.



Quedó en coma tras la caída.

Pierde el control de auto; cae al Río Santa Catarina

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Tras perder el control de su auto y caer al lecho del Río Santa Catarina, un conductor dejó abandonado el vehículo, se retiró del lugar, ayer a la altura de la Colonia Caracol, municipio de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 12:20 horas, en Morones Prieto y Eugenio Garza Sada.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente y al sitio arribaron efectivos de Protección Civil del Estado, Monterrey, así como Bomberos Nuevo León y movilidad municipal.

Una vez que llegaron los efectivos de auxilio, se percataron del vehículo al fondo del río, por lo que bajaron, sin encontrar a la persona o personas que viajaban en la unidad.

Luego de que se confirmó que no había ninguna persona, se procedió a retirar del vehículo con una grúa, para

ser llevado posteriormente al corralón correspondiente.

Los elementos de tránsito estimaron que el conductor perdió el control por el exceso de velocidad y pavimento mojado, lo que hizo que cayera al lecho del río.

En los hechos no se vio involucrado ningún otro vehículo, únicamente la unidad antes señalada, y de la cual el conductor habría resultado lesio

HUYE; IMPACTA A PATRULLA

Luego de una persecución elementos de la policía de Monterrey, lograron detener a un hombre quien conducía un vehículo con reporte de robo.

Fue a las 16:00 horas cuando se logró la aprehensión del presunto ladrón, en el cruce de las Calles Héroe de Nacozari y Miguel Barragán, en la Colonia Talleres.

El detenido fue identificado como Luis Ángel de 30 años de edad, quien quedó a disposición del agente del



El conductor dejó abandonado el vehículo.

Ministerio Público.

De acuerdo con los primeros informes, los oficiales de la Regia patrullaban sobre la avenida Madero y Degollado.

Tras detectar a un hombre conduciendo un automóvil Sentra color azul con matrícula SRD-163-B, los policías solicitaron información, detectando que contaba con reporte de robo con violencia durante la madrugada del lunes, en la Colonia Mitras Norte.

Los oficiales municipales le marcaron el alto al conductor quien lejos de detener la marcha, se dio a la fuga iniciando la persecución en calles de la Colonia Talleres.

Fue en el cruce de Héroe de Nacozari y Miguel Barragán donde el conductor chocó una patrulla, lugar donde fue apresado.

El presunto delincuente quedó a disposición de las autoridades, quienes continuarán con las investigaciones del caso.

Encuentran un cadáver en lecho de río

Andrés Villalobos Ramírez

El cuerpo de un hombre en avanzado estado de descomposición fue localizado en el lecho del Río Santa Catarina en Cadereyta, autoridades indagaron los hechos.

El hallazgo fue reportado a las 17:30 horas a la altura de la Calle Pedro María Anaya, en la Colonia Lázaro Cárdenas.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, luego de ser avisados por medio de un llamado al 911, de una persona flotando en el lecho del Río Santa Catarina.

Los brigadistas al llegar al sitio del reporte de manera inmediata se introdujeron al agua, percatándose de la muerte del masculino.

Hasta el momento el occiso no fue identificado y debido al avanzado estado de putrefacción, no se le pudieron observar lesiones que pudiera presentar.

Agentes ministeriales y policías del municipio acudieron al lugar de los hechos e iniciaron las investigaciones del caso.

Los efectivos ministeriales esperan el resultado de la autopsia para poder conocer las causas del deceso del masculino, además de iniciar con las labores de poder identificarlo.



Río Santa Catarina.

Capturan a 3 migrantes miembros de grupo criminal

Gilberto López Betancourt

Elementos de Fuerza Civil arrestaron en Linares a tres hombres de origen centroamericano, que presuntamente participaron en una contienda acontecida el pasado viernes en el municipio de Galeana.

Los arrestados, de los que no se proporcionó sus nombres, son de edades entre los 25 a 30 años.

El evento donde participaron las fuerzas del orden y los civiles armados, se suscitó en el ejido "Los Nogales".

En el lugar los agentes estatales interceptaron cuatro vehículos de los cuales descendieron varios masculinos realizando detonaciones hacia las unidades policiales.

Los efectivos neutralizaron los disparos y los civiles huyeron hacia la maleza, sin que pudieran ser ubicados.

Derivado del suceso anterior, se logró la desarticulación de un punto de



Fueron detenidos en el municipio de Linares.

operación, así como el aseguramiento de 4 vehículos que utilizaban los infractores.

Momentos más tarde, se implementaron filtros en la región cictícola; derivado de ello, se capturó a tres individuos que fueron identificados como participantes en la confrontación de Galeana.

Todo lo asegurado y los sujetos, fueron puestos a disposición del Ministerio Público para las indagatorias correspondientes.

BALEAN A DOS

En el momento en que platicaban en la vía pública, dos jóvenes fueron baleados la madrugada de ayer a la

altura de la Colonia Genaro Vázquez, al poniente de Monterrey.

La agresión se registró alrededor de las 04:30 horas, en la Genaro Vázquez, pero los afectados pidieron ayuda de las autoridades en la Avenida Rangel Frías y Andador Tabachines, en la Colonia Francisco García Naranjo (Indeco).

Tras el reporte de los hechos arribaron al lugar paramédicos de la Cruz Roja.

Los afectados señalaron a las autoridades que viajaban en un auto Nissan Versa color negro, cuando fueron atacados a balazos desde otro vehículo, en la Colonia Genaro Vázquez, a unos kilómetros de la Indeco.

Después de la agresión, la conductora del auto al tener problemas con una llanta se orilló a la altura del Andador Tabachines y pidió la ayuda a elementos de la policía que se encontraban en el lugar.



Vengan otros tres

Va Tigres por otro triunfo en su visita al Querétaro para mantener lo invicto y seguir peleando el liderato

Alberto Cantú

Tigres buscará seguir en la pelea por el liderato cuando esta noche enfrenten al Querétaro en el estadio Corregidora, dentro de la fecha ocho de la Liga MX en punto de las 21:00 horas.

Los felinos buscarán de nueva cuenta dar el salto al liderato, pues por ahora son terceros en la tabla de posiciones de la Liga MX con 17 puntos, igualados con Toluca y a dos del líder Cruz Azul.

Los felinos buscarán un triunfo y esperar un traspie de Cruz Azul o Toluca para tomar la cima del campeonato mexicano, aunque mientras llegarán al duelo ante



21:00 horas
Estadio / Corregidora

Gallos con una marca de cinco victorias por dos empates, aún invictos.

Enfrente van a tener a uno de los peores equipos del fútbol mexicano, a los Gallos, y esto hace creer que los auriazules tendrían todo a su favor para esta noche hacerse de una victoria contundente.

La escuadra queretana llegará al duelo con apenas un punto en la última posición con cinco meses sin ganar un partido dentro de la Liga MX, ya que la última vez que lo hicieron fue ante León en el Torneo Clausura pasado, el 6 de abril.

La escuadra auriazul también llegará al duelo ante Gallos con un registro de casi 15 años sin perder en el estadio Corregidora, donde los felinos tienen una marca de ocho victorias y 10 empates.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Guido Pizarro, Joaquín Pereira, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Ozziel Herrera, Diego Láinez, Sebastián Córdova y André Pierre Gignac tal vez sea el equipo que inicie en Tigres.

Con todo esto, hoy Tigres buscará conseguir el triunfo para no perderle el ritmo en la pelea por el liderato a conjuntos como Cruz Azul y Toluca, todo esto después de que algo distinto a eso en los registros sería muy criticable por las altas expectativas que hay sobre el equipo.



Brandon Vázquez y Germán Berterame están mejorando.

Andan con todo

Berterame y Brandon Vázquez han despertado en el torneo anotando goles en los últimos encuentros

Alberto Cantú

Con sus goles ante Santos en la fecha siete de la Liga MX, Brandon Vázquez y Germán Berterame, los dos hombres referencia en la zona de definición dentro del ataque de Rayados, andan intratables.

Por un lado está un Germán Berterame que registra cuatro goles en sus últimos cinco partidos, luego de marcar en la jornada cuatro contra Querétaro, y en la adelantada fecha 16 ante Puebla.

A su vez, pero en la jornada cinco del Torneo Apertura,

misma que fue por cierto ante Tijuana, Berterame y Brandon se hicieron presentes en el marcador.

También hay que recordar que Brandon Vázquez lleva tres juegos al hilo marcando gol, siendo ante Tijuana, Toluca y Santos.

Ambos jugadores han sido esenciales en su rendimiento y esto es positivo para lo que les esté por venir en el campeonato mexicano, iniciando con la prueba del próximo miércoles cuando enfrenten en Rayados a los Bravos de Juárez en la jornada ocho de la Liga MX.

Sin Brunetta, ni Samir

Amed Hernández

Tigres viajó a Querétaro para disputar este martes el encuentro ante Gallos en el Estadio La Corregidora, sin embargo, no fue con equipo completo.

Los felinos viajaron sin Juan Brunetta, jugador que fue expulsado el pasado encuentro ante San Luis y por lo cual debe pagar el castigo.

Asimismo, otro que no hizo el viaje, fue Samir Caetano, quien a pesar de haber sido registrado en la Liga MX, por decisión técnica se descartó para el partido. Antes de realizar el viaje, los dirigidos por Veljko Paunovic entrenaron el lunes por la mañana en la cancha del Estadio Universitario.

Tigres llega a este encuentro invicto y buscará la victoria para escalar en la parte alta de la tabla.

El encuentro ante Querétaro corresponde a la Jornada 8 del Apertura 2024 y se llevará a cabo en punto de las 21:00 horas.



Juan Brunetta fue expulsado ante San Luis.



Real Madrid se enfrentará al Stuttgart, de Alemania.

Inicia la Champions con su nuevo formato

Alberto Cantú

La Champions League iniciará este martes con la fase de la Liga y será con hasta seis encuentros.

Dos de ellos serán a las 10:45 horas cuando PSV reciba a la Juventus de Turín y Young Boys haga lo propio ante Aston Villa.

Más tarde, a las 13:00 horas, Real Madrid recibirá a Stuttgart, además de que Bayern Múnich hará lo propio contra Dinamo de Zagreb, Sporting Lisboa enfrentará en casa al LOSC y Milán será local ante Liverpool.

Hay que recordar que el formato de

competencia ya cambió en la fase de la Liga de la Champions, pero no por eso los equipos entrarán en una cierta relajación para liberarse de tensión en búsqueda de sus objetivos.

En la nueva fase de la Liga de la UEFA Champions League, 36 clubes participan en una competición de Liga única en la que los 36 participantes contienden en la misma tabla de clasificación.

Los clubes clasificados del uno al ocho al final de la fase Liga de ocho partidos se clasifican para los octavos de final y los del noveno al vigésimo cuarto se clasifican para los play-offs de la fase eliminatoria.

Vela está de regreso con LAFC



Carlos Vela será presentado mañana con Los Angeles.

Amed Hernández

El jugador mexicano, Carlos Vela, regresó a la Major League Soccer (MLS) y lo hizo con el último equipo en el que militó, Los Angeles.

Vela firmó un contrato con LAFC para jugar lo que resta del año y con opción a ser renovado en 2025.

El mexicano arribó en una nueva etapa al conjunto estadounidense tras haber estado inactivo durante nueve meses, llega como agente libre y como petición del entrenador, Steve Cherundolo.

Fue en 2017 cuando Carlos Vela fichó con Los Angeles FC, convirtiéndose en la figura de esa temporada, en general disputó 188 encuentros, anotó 93 goles y asistió en 54 ocasiones.

Será el miércoles cuando sea presentado en el estadio del LAFC antes del encuentro ante Austin FC.



VUELAN HALCONES SOBRE ÁGUILAS

Pese a reponerse en el último cuarto, esto no fue suficiente para que las Águilas pudieran remontar y terminaron cayendo con Atlanta en el cierre de la semana 2 de la NFL.

3/DEPORTIVO

Se naturalizan, pero no han ido al Tri

Para el Apertura 2024 de la Liga MX, hay seis jugadores que han tramitado su naturalización mexicana y que no han sido considerados para representar al Tricolor, ya sea porque ya habían representado a su país de nacimiento o porque no han recibido llamados. Entre ellos destaca el francés André-Pierre Gignac, quien incluso se le ha visto que porta la playera del combinado azteca en forma de apoyo en partidos.

El delantero francés se ganó el cariño de la afición mexicana desde su llegada al balompié mexicano en el verano del 2015. Desde ese entonces, André-Pierre Gignac ha marcado un parteaguas en la historia de Tigres, equipo del que es el máximo goleador, además de que ha ganado 10 títulos, entre ellos destaca cinco de las ocho Ligas MX que tienen los felinos.

“Teníamos este deseo, mi esposa y yo, de convertirnos en mexicanos como nuestros dos últimos hijos, que nacieron en Monterrey. Ellos tienen un pasaporte mexicano. Todos nos integramos perfectamente. Hemos estado aquí durante casi cuatro años. Nos quedaremos mucho tiempo. Tiene sentido tener doble nacionalidad”, externó Gignac en entrevista para L'Equipe en el 2019, cuando recibió la carta de naturalizado.

Guido Pizarro llegó en verano del 2013 al fútbol mexicano por la puerta de Tigres, equipo que compró sus servicios en al Lanús de Argentina. La primera etapa de Guido Pizarro con los felinos duró cuatro años, en la que obtuvo su carta de naturalizado, pero en el 2018 regresó a la escuadra de Nuevo León, en la que se mantiene.

“Me han tratado muy bien, tengo una hija mexicana, así que muy agradecido con la gente de Monterrey”, declaró el centrocampista, nacido en Argentina, en el 2015 previo a recibir su carta de naturalizado.

La historia de Germán Berterame, nacido en Argentina, en el fútbol mexicano comenzó en el 2019 cuando llegó al San Luis. Con los tuneros logró el título de goleador del Apertura 2021 y un año más tarde



Avilés Hurtado.



Matheus Doria.



Germán Berterame.



Nico Ibáñez.



Guido Pizarro.



André Gignac.

fichó con Monterrey, su actual equipo.

“Yo creo que cuanto más rápido estén los papeles, voy a tratar de dar lo mejor para poder naturalizarme y, después, ya es cuestión del cuerpo técnico y la gente de la Selección en querer citarme. Pero, bueno, yo voy a estar dispuesto a lo que ellos piensen”, externó Germán Berterame, quien recibió su carta de naturalización en este 2024.

Nicolás Ibáñez, proveniente del Club de Gimnasia y Esgrima La Plata, llegó en el 2018 al fútbol mexicano con San Luis, que en ese momento era parte del Ascenso MX. Nicolás Ibáñez ascendió al máximo circuito, en el 2021 pasó a Pachuca, con el que ganó una Liga MX, además de un título de goleador, hasta que firmó con Tigres, equipo que representa desde el 2023.

“Viva México, cab...”, fue el mensaje que Nicolás Ibáñez publicó en sus redes sociales al momento de recibir su carta de naturalización apenas el pasado mes de junio.

A Avilés Hurtado Pachuca le abrió las puertas del fútbol mexicano en el 2013. Tres años después, ya como futbolista de Jaguares, Avilés Hurtado recibió su carta de naturalización. El atacante también ha pasado por las filas de Tijuana, Monterrey y actualmente en Juárez.

“Me sentí muy orgulloso, pude pasar las pruebas que me hicieron, fue gratificante para mí por todo lo que me ha dado México”, externó el delantero en entrevista para ESPN en el 2016.

El defensa brasileño Matheus Doria llegó al fútbol mexicano en el Apertura 2018 gracias a Santos. En el 2023, en medio de la negociación fallida para llegar a Cruz Azul, Matheus Doria recibió su carta de naturalización, quien para este Apertura 2024 llegó a las filas de Atlas.

“¡QUÉ CHIN.. SE SIENTE SER MEXICANO!”, presumió el defensa nacido en Brasil en sus redes sociales. “Por fin llegó el día que tanto esperé por mucho tiempo. Hoy puedo decir, con todo el orgullo del mundo que SOY MEXICANO”.

Otros cuatro duelos para hoy en la J8

El Universal

El Cruz Azul vive el mejor arranque de torneo en su historia, gracias a las seis victorias y un empate que los colocan en la cima del campeonato, acompañados de 17 goles a favor y solamente tres en contra, suficiente para ser la mejor ofensiva y defensiva del torneo. En el estadio Alfonso Lastras, casa del Atlético de San Luis, hoy buscarán alargar la racha y consolidarse como el mejor equipo del fútbol mexicano.

Gracias a las tres victorias en los últimos tres antecedentes entre cementeros y potosinos, La Máquina confía en salir adelante de su segunda jornada consecutiva fuera de casa. Aunado a eso, el Atlético de San Luis la recibió en cinco ocasiones, con saldo de dos victorias para el conjunto capitalino, dos empates y un solo triunfo de los rojiblancos.

El Cruz Azul parte como el gran favorito, no conoce la derrota en este torneo y el Atleti está siete escalones por debajo en la tabla, con 11 puntos, aunque 10 los consiguió como local. Además, una victoria podría catapultarlo a la zona de clasificación vía repechaje, por lo que está en juego mucho más que tres unidades.

Al ser doble jornada, se esperan algunos cambios en la alineación del equipo dirigido por Martín Anselmi, entre los que destaca la posible aparición del goleador Giorgos Giakoumakis, quien no jugó en el triunfo sobre León por sobrecarga. Sus compañeros en el ataque podrían ser Ángel Sepúlveda, Mateo Levy o Amaury Morales. Asimismo, podría regresar a la titularidad el seleccionado nacional Luis Romo.

AMÉRICA-ATLAS

Motivado por llegar de una victoria en el Clásico Nacional ante las Chivas (1-0), ya con la incorporación del delantero chileno Víctor Dávila y el posible regreso de Alejandro Zendejas, el América recibe la noche de este martes al Atlas, en el estadio de la Ciudad de los Deportes, para el encuentro de la octava jornada.

Las Águilas de André Jardine necesitan comenzar a sumar de a tres puntos por partido (como sucedió el fin de semana ante el Guadalajara) y dar una mejor cara, si lo que



Cruz Azul quiere continuar en la cumbre.

quieren es defender el bicampeonato y convertirse en el favorito para lograr el tercer título al hilo.

“[Hay que] enfocarnos en lo que viene e ir partido a partido. El proceso es el mismo y el juego que tuvimos con Chivas nos sirve para preparar el de Atlas”, expuso el técnico brasileño de las Águilas.

Los azulcremas tienen nueve unidades (10 menos que el líder Cruz Azul), ubicados en el puesto 12 de la tabla y con la principal tarea de hacer pasar a los Rojinegros una amarga visita en la capital, pero también de ir con paso firme, sobre todo en esta fecha doble, en la que —tras recibir a los Zorros— viajarán a Aguascalientes para medirse al Necaxa.

Pero ahora el foco está en el Atlas, conjunto que tiene 14 puntos, ocupa el quinto sitio de la clasificación y suele tener motivación, sumado a destellos de buen fútbol, cuando enfrentan a los de Coapa, algo que Jardine, su cuerpo técnico y el equipo deberán tener muy en cuenta para no ser protagonistas de otro tropiezo que les pueda

repercutir en sus grandes aspiraciones.

“El América tiene un ADN muy fuerte. Siempre vamos a respetar esto, vamos a trabajar por esto”, sentenció el estratega.

PUMAS-PUEBLA

Ganar o ganar. Los Pumas no tienen otra opción la noche de este martes, cuando reciban al Puebla en la cancha del estadio Olímpico Universitario.

El conjunto de Gustavo Lema se encuentra verdaderamente lastimado, luego de sumar tres derrotas consecutivas en el Apertura 2024.

Durante las primeras cuatro jornadas, los universitarios se encontraban luchando por la parte alta de la tabla.

Sin embargo, sorpresivamente todo cambió. Tras la dolorosa eliminación en la Leagues Cup, los Pumas siguen sin poder encontrar el rumbo en el torneo local. Ya suman tres fechas sin victoria.

Atlas (1-2), Tigres (1-3) y Necaxa (0-2) se toparon en su camino y no le han permitido sumar de a tres puntos, por lo que las alarmas ya están más que encendidas en el seno del club auriazul.

Los del Pedregal necesitan revertir la complicada situación por la que atraviesan, pero se medirán a La Franja, que vive un momento completamente diferente.

La escuadra de José Manuel de la Torre acumula tres juegos en fila sin conocer la derrota; incluso, se encuentra mejor posicionada (9) que los felinos (11) en la clasificación. Los dirigidos por el Chepo serán un duro hueso de roer.

La Jornada 8, a media semana, será un parteaguas para los de Lema, que necesitan sí o sí quedarse con los tres puntos para no comenzar a rezagarse.

PACHUCA-TOLUCA

Confrontación entre verdaderos polos opuestos. Mientras los Tuzos son la gran decepción en el actual campeonato, al ubicarse en la posición 14, los Diablos Rojos llegan como sublíderes e invictos.

El conjunto dirigido por Guillermo Almada necesitará dar lo mejor de sí para competirle a un adversario que empieza a soñar con levantar el trofeo.



Monterrey regresó ayer a prácticas.

Ya se enfocan Rayados en Juárez

Los albiazules hicieron trabajo regenerativo y de cancha en el gimnasio de El Barrial

Después de ganarle a Santos a domicilio y tener el domingo de descanso, Rayados regresó a entrenamientos de cara al duelo ante Juárez a media semana.

Los albiazules hicieron trabajo regenerativo en las instalaciones de El Barrial así como fútbol en cancha.

Se espera que para este martes, Martín Demichelis defina el once titular que enfrentará a los fronterizos en la cancha del Estadio BBVA.

El duelo será en punto de las 21:00 horas y corresponde a la Jornada 8 y será fecha doble del Apertura 2024.



Rodolfo Pizarro.

Mazatlán presenta a Pizarro con icónica escena del 'Joker'

El Universal

El Mazatlán presentó ayer a Rodolfo Pizarro como su nuevo refuerzo en redes sociales, proveniente del AEK de Atenas.

Con un estilo original, lo presentaron con un video de la icónica escena del Joker de Joaquín Phoenix donde desciende de las escaleras con un baile.

Esto es haciendo referencia al apodo de Pizarro y la forma en la que festeja sus goles.

El atacante mexicano de 30 años tiene una larga trayectoria en equipos como Pachuca, Chivas, Rayados de Monterrey en dos ocasiones, Inter Miami y AEK de Atenas.

Además, en la mayoría logró ser campeón. Con los Tuzos, el Rebaño y la Pandilla ganó la Liga MX. Con Chivas y Monterrey ganó la Liga de

Campeones de Concacaf y con el conjunto tapatío sumó una Copa MX.

En 2019, cuando era jugador del Monterrey se estrenó la famosa película del Guasón interpretada por Joaquín Phoenix. En aquel entonces, un periodista regiomontano solía burlarse de Pizarro en redes sociales y en cada publicación que lo criticaba, lo acompañaba con un emoji de payaso. Por ello, Rodolfo comenzó a festejar sus goles abriéndose las mejillas con los dedos como el Joker.

Rodolfo Pizarro regresó del fútbol del viejo continente al ir perdiendo protagonismo con el conjunto de Matías Almeyda, por lo que buscará que su carrera vuelva a despuntar con los Cañoneros.

El fichaje del centrocampista ofensivo generó opiniones divididas en los aficionados de la escuadra de La Perla del Pacífico.

Sin embargo, Ricardo Salinas Pliego, propietario de los Cañoneros no dudó en salir a defender a su nuevo jugador a través de sus redes sociales.

“Sigo invirtiendo en el Mazatlán y buscando que el equipo siga mejorando... al que no le parezcan nuestras contrataciones que llore, o que compre un equipo y contrate a quien guste”, sentenció.

Fiel a su estilo, el empresario mexicano mandó un contundente mensaje a todas las personas que no quedaron satisfechas con la llegada de Rodolfo Pizarro.

“Yo sigo creyendo que los procesos, valen la pena. Vamos a dar noticias buenas para la gente de Sinaloa, así que espero ver una buena entrada al estadio este miércoles 18 de septiembre”, publicó Ricardo Salinas Pliego.

Standings (S2)

CONFERENCIA AMERICANA

ESTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Buffalo	2	0	0	1.000
N. Inglaterra	1	1	0	.500
NY Jets	1	1	0	.500
Miami	1	1	0	.500

NORTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Pittsburgh	2	0	0	1.000
Cleveland	1	1	0	.500
Baltimore	0	2	0	.000
Cincinnati	0	2	0	.000

SUR				
Equipo	G	P	E	PTE.
Houston	2	0	0	1.000
Indianápolis	0	2	0	.000
Jacksonville	0	2	0	.000
Tennessee	0	2	0	.000

OESTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Cargadores	2	0	0	1.000
Kansas City	2	0	0	1.000
Las Vegas	1	1	0	.500
Denver	0	2	0	.000

CONFERENCIA NACIONAL				
ESTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Washington	1	1	0	.500
Filadelfia	1	1	0	.500
Dallas	1	1	0	.500
NY Gigantes	0	2	0	.000

NORTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Minnesota	2	0	0	1.000
Detroit	1	1	0	.500
Chicago	1	1	0	.500
Green Bay	1	1	0	.500

SUR				
Equipo	G	P	E	PTE.
N. Orleans	2	0	0	1.000
Tampa Bay	2	0	0	1.000
Atlanta	1	1	0	.500
Carolina	0	2	0	.000

OESTE				
Equipo	G	P	E	PTE.
Seattle	2	0	0	1.000
Arizona	1	1	0	.500
Sn Fco.	1	1	0	.500
Rams	0	2	0	.000

Cousin guía triunfo de Halcones

Kirk Cousins lideró una jugada de último minuto impecable por Atlanta y conectó con Drake London para un touchdown de 7 yardas a 34 segundos del final y los Halcones vencieron 22-21 el lunes a los Águilas de Filadelfia.

Saquon Barkley dejó caer un pase corto que detuvo el reloj a 1:46 minutos del final y obligó a los Águilas a conformarse con un gol de campo en lugar de un primer down.

Esto le dejó suficiente tiempo a Cousins —especialmente ante una defensa de Filadelfia, que jugó con cobertura suave.

El veterano de 36 años, quien disputó apenas su segundo encuentro desde que se desgarró el tendón de Aquiles el 29 de octubre pasado con Minnesota, se sacudió una desigual actuación de Darnell Mooney y le lanzó el balón para 21 y 26 yardas en jugadas consecutivas.

Cousins entonces encontró a London con un pase corto a la derecha para empatar el juego y Younghoe Koo le dio el triunfo a Atlanta (1-1) con un punto extra de 48 yardas después de que London fue penalizado por conducta poco deportiva.

Jessie Bates III interceptó el pase final de Jalen Hurts que llevó el triunfo de Atlanta y desencadenó la celebración enloquecida en la banda.

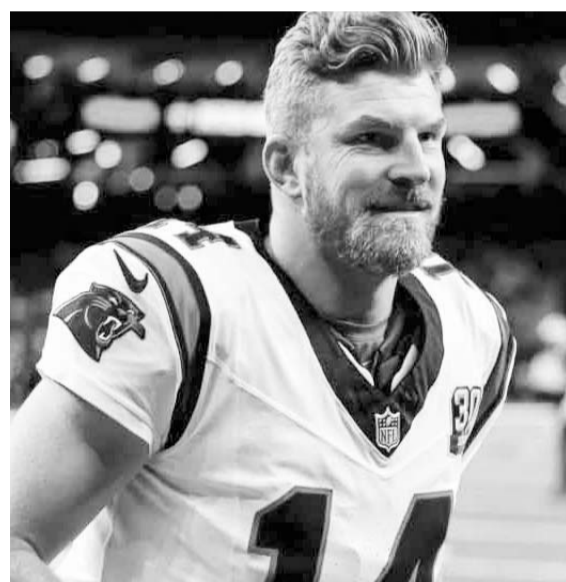
Los Águilas (1-1) se fueron arriba con la conocida jugada "tush-push" de Hurts a 6:47 minutos del final. Barkley terminó con 95 yardas y 22 acarreos en su debut en casa con Filadelfia, pero su balón suelo le dio esperanzas a los Falcons.

Y fue ahí que Cousins comenzó a jugar como el quarterback al que Atlanta le dio un contrato de cuatro años y 180 millones de dólares.

Conecta pase para touchdown en el último minuto para que Atlanta gane el partido



Los Halcones superaron a las Águilas para emparejar su record.



Andy Dalton.

Será Andy Dalton el QB de Carolina

Las Panteras de Carolina enviaron a la banca al ex primer recluta global del draft Bryce Young y dieron el puesto de quarterback titular al veterano Andy Dalton, anunció el entrenador en jefe Dave Canales este lunes.

La decisión de enviar a Young a la banca fue tomada por Canales, el gerente general Dan Morgan y el vicepresidente ejecutivo Brandt Tillis.

"Andy nos da una mejor oportunidad para seguir adelante", señaló Canales, agregando que Bryce Young será el suplente de Andy Dalton contra los Raiders.

Bryce Young tuvo un día históricamente malo en la derrota del domingo por 26-3 ante los Chargers de Los Ángeles, pasando por solo 84 yardas para empatar por la cuarta menor cantidad en la historia del equipo para un mariscal de campo con al menos 25 intentos de pase.

Se convirtió en el tercer jugador en las últimas 20 tem-

poradas en promediar 4 o menos yardas por una caída en cuatro aperturas consecutivas. Tiene tres intercepciones y ningún touchdown en dos aperturas esta temporada.

Después del partido, el entrenador de Carolina, Dave Canales, sin dudarlo, dijo que Bryce Young sería el titular de cara al partido de la próxima semana contra los Raiders de Las Vegas.

Esos planes han cambiado.

Carolina tiene un comienzo de 0-2 por segunda temporada consecutiva y por quinta vez en las últimas seis. Han sido superados 72-13 por los Chargers y los New Orleans Saints.

Bryce Young, la mejor selección del draft de 2023, tiene marca de 2-16 como titular desde que los Panteras cambiaron ocho lugares en el draft de la NFL en 2023 para conseguirlo.

Acechan Cervecedores título de división

Joey Ortiz y el venezolano William Contreras remolcaron dos carreras cada uno, y los Cervecedores de Milwaukee dieron un paso más para asegurar el banderín de la división Central de la Liga Nacional tras vencer 6-2 el lunes a los Filis de Filadelfia, líderes en el Este.

El número mágico de los Cervecedores se redujo a dos en la búsqueda de su tercer título divisional en los últimos 4 años. Milwaukee podría asegurarlo el martes con una victoria propia y una derrota de los Cachorros de Chicago.

El abridor de los Cervecedores, Aaron Civale (9-8) permitió siete imparables y ponchó a seis, además de permitir una carrera y una base por bolas en cinco entradas. Colin Rea, usualmente abridor, tuvo su cuarta aparición de la temporada como relevista y trabajó dos entradas y dos tercios para el primer salvamento en la carrera del serpentinero de 34 años.

El venezolano Ranger Suárez (12-7) lanzó cinco episodios y ponchó a cinco bateadores además de recibir tres carreras, cuarto imparables y ceder tres boletos.

Por los Cervecedores, los venezolanos, William Contreras bateó de 2-1 con dos carreras impulsadas, Jackson Chourio de 4-0 con anotada. El dominicano Gary Sánchez de 2-0 con producida.



Milwaukee lidera su división.



La quinteta regia busca continuar en el liderato.

Tiene Fuerza Regia serie clave ante Astros

Fuerza Regia intentará mantener la cima en la temporada regular de la LNBP cuando hoy y mañana enfrenen en una serie de dos juegos a los Astros de Jalisco.

Ambos encuentros se realizarán en la Perla Tapia y el primero de esos, el de hoy, dará comienzo a las 20:15 horas.

La escuadra regia llega a esta

serie con una marca de 17 victorias por tres derrotas para estar en la cima de la tabla general.

A su vez, Astros de Jalisco marcha segundo luego de cuentan con 15 victorias y cinco derrotas.

Tras esta situación, Fuerza Regia con una victoria se mantendrán en la cima, pero con dos ante este rival lograrían barrer la serie.



Helmut Marko y Sergio Pérez.

Marko ataca a 'Checo' tras choque con Sainz

El Universal

El piloto mexicano "Checo" Pérez se robó los reflectores del Gran Premio de Azerbaiyán el pasado fin de semana, pero no por ganar la carrera ni terminar dentro del podio, sino por el desafortunado choque que protagonizó con Carlos Sainz, que lo dejó fuera de posibilidades a dos vueltas del final.

Entre ese percance y el quinto lugar de Max Verstappen, Red Bull cedió la cima del campeonato mundial de constructores a McLaren, por lo que las críticas fueron

severas para los pilotos de la escudería austriaca, sobre todo con Pérez.

De acuerdo con Helmut Marko, asesor principal del equipo, la culpa es compartida, aunque dejó un comentario incendiario que deja mal parado al piloto tapatío.

"Veo a Sainz haciendo un movimiento bastante brusco hacia la izquierda, que luego desencadenó este accidente, pero estoy completamente de acuerdo con Ralf (Schumacher): era completamente innecesario provocar algo así dos vueltas antes del final.

"Checo" Pérez salió mucho mejor y, por supuesto, no se apartó voluntariamente. Sainz se mantuvo en su línea, pero los dos tienen no sé cuántos Grandes Premios en su haber. Si algo así le pasa a un debutante, puede ser", declaró para Sky Sports Alemania.

Para colmo, la Federación Internacional de Automovilismo considera que "Checo" "podría haber hecho más para evitar al auto del cual tenía una mejor vista".

"Nos costó una cantidad increíble de puntos y, como dije, todo será aún más difícil para Singapur", concluyó Marko.

"Checo" actualmente es el octavo piloto en la lucha por el campeonato mundial con 143 puntos, sin victorias y cuatro podios esta temporada.



Su detención está relacionada con el caso por presunto tráfico sexual.

Arrestan a Sean Diddy Combs

El Universal.-

Sean Diddy Combs fue detenido por las autoridades federales en Nueva York, reportó el sitio estadounidense TMZ.

Los hechos, aseguró el portal, ocurrieron la noche de este lunes 16 de septiembre, y está relacionada con el caso por presunto tráfico sexual que existe en su contra.

Según el portal, tras su arresto, el rapero fue llevado a la oficina de campo del FBI en Manhattan.

Desde hace ya varios meses, Diddy enfrenta una investigación en su contra por diferentes cargos, entre los que destacan los delitos sexuales; incluso, y debido a la gravedad de las acusaciones, las propiedades que el rapero tiene en Beverly Hills y Miami fueron allanadas por las autoridades como parte de las averiguaciones previas.

Aunque no se conocen más detalles al respecto, el medio se comunicó con el abogado del artista, quien no sólo lamentó la situación que su defendido atraviesa; también destaca su importancia en el mundo musical:

"Estamos decepcionados con la deci-

sión de perseguir lo que creemos que es un procesamiento injusto del Sr. Combs por parte de la Fiscalía de los Estados Unidos. Sean es un ícono de la música, Marc Agnifilo, un empresario autodidacta, un hombre de familia cariñoso y un filántropo que ha pasado los últimos 30 años construyendo un imperio", cita TMZ.

Asimismo, Agnifilo negó todo tipo de señalamientos en contra del también productor y aseguró que seguirán cooperando con las autoridades para limpiar el nombre del músico.

"(Sean) no es un criminal. Hay que reconocerle que no ha hecho más que colaborar con esta investigación y que se trasladó voluntariamente a Nueva York en previsión de estos cargos. Se trata de un hombre inocente que no tiene nada que ocultar y que espera limpiar su nombre en los tribunales", finalizó.

El arresto se produce después de una serie de demandas legales que han involucrado a Combs, incluida una sentencia por un caso de agresión sexual en 1997 y que resultó en un fallo en su contra por 100 millones de dólares.

CONTARÁ EN TRES EPISODIOS PASAJES INÉDITOS

Tendrá Alejandro Sanz su serie 'Cuando todos me ven'

El Universal.-

Se confirmó la teleserie del cantante Alejandro Sanz, en la que contará pasajes inéditos tanto de su vida personal como de su exitosa carrera musical.

El español confirmó el inicio de la grabación de una docuserie titulada "Cuando todos me ven" en colaboración con Netflix y Sony Music Vision, la cual constará de tres episodios y estará dirigida por Álvaro Ron.

"Cuando nadie me ve, puedo ser o no ser. Cuando todos me ven, es en Netflix. Mi docuserie próximamente", compartió el cantante.

Se adelantó que la serie ofrecerá una mirada inédita al presente y futuro del cantante, quien por primera vez hablará sin tapujos sobre los momentos más complicados que ha enfrentado a lo largo de su vida.

"Últimamente me veis poco por aquí, pero hoy es un día especial. Tengo que contaros un proyecto que me llena de ilusión y no aguanto más... Voy hacer el 'tour' más grande de toda mi carrera. Me vais a ver dónde nunca me habéis visto... ¿Qué os parece?. Suena bien, ¿verdad?", ha escrito Sanz en la red social X de forma un tanto críptica, antes de desvelar la naturaleza del proyecto.

"Voy a hacer el tour más grande de toda mi carrera. Me vais a ver dónde nunca me habéis visto", anunció el propio Sanz sobre esta serie, que per-

mitirá a los espectadores acceder al backstage de su vida, mostrando tanto sus retos como sus triunfos recientes.

A través de este proyecto documental, millones de personas podrán acceder al backstage de la vida de Alejandro -uno de los artistas de mayor reconocimiento a nivel mundial y el español que ha cosechado el mayor número de premios Latin GRAMMY en la historia- y se convertirán en espectadores VIP de los próximos planos personales y profesionales de Alejandro tras una etapa difícil, sobre la que se sincerará por primera vez.

En mayo de 2023, Sanz publicó en sus redes sociales un mensaje que generó tanta preocupación como apoyo por parte de sus seguidores y compañeros de profesión: "No estoy bien. No sé si esto sirve de algo, pero quiero decirlo. Estoy triste y cansado (...) A veces no quiero ni estar".

En junio de ese mismo año firmó nuevo contrato discográfico con Sony Music y ya en noviembre, con motivo de los Latin Grammy celebrados en Sevilla (sur de España), anticipó que estaba trabajando en nuevas canciones, que pondrían continuación a su último disco de estudio, 'Sanz' (2021).

El cantante español posee un total de 18 álbumes publicados, de los que ha despachado 25 millones de copias entre España, Latinoamérica y EE.UU.



Promete el tour más grande de toda su carrera.

Ingresa Daniel Bisogno a terapia intensiva

El Universal.-

A nueve días de que el conductor de televisión Daniel Bisogno recibiera el trasplante de hígado que necesitaba, fue ingresado de nueva cuenta en la hospital, sin embargo, su hermano, Alex B, desacredita las versiones que aseguran que el conductor fue internado de urgencia, pues aclaró que se trató de una medida de vigilancia, ante una fiebre y una bacteria que le fueron diagnosticados.

Durante la emisión del programa "Ventaneando", el hermano de Daniel explicó el motivo por el que "el Muñeco" fue hospitalizado de nuevo, descartando que se tratara de un asunto de gravedad, pues explicó que se trató de una recomendación de su doctora.

"En la noche (del jueves) comenzó con un problema de fiebre; empezó con escalofríos, a tiritar, ya saben que ahorita lo tenemos bajo la lupa, supervigilado, entonces, ante la mínima duda, nosotros tenemos que accionar inmediatamente, por lo tanto, se le tomó la temperatura a Daniel, le mandamos la información a la doctora y dijo: 'Mañana vénganse al hospital'", contó

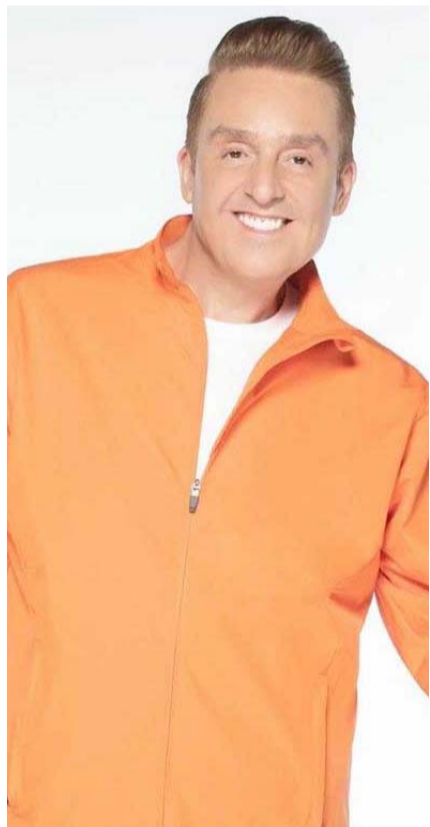
en el vespertino.

Explicó que, si la estadía de Bisogno se ha extendido es porque aprovecharon su presencia en el hospital para adelantar los estudios que tenía programados, para que se llevaran a cabo mañana.

"No era de urgencia, no entramos por urgencias, mentira, en realidad, Daniel iba a tener unos estudios mañana, pero decidieron adelantárselos, justo para ver si estaba presentando una infección o algo, un escenario que sabíamos que se podía presentar, debido a que está inmunosuprimido, se le llevó al doctor como en una consulta común y corriente", aclaró.

Los estudios arrojaron que, efectivamente, una bacteria, natural de su sistema, comenzó a crecer más de lo usual causándole una infección, motivo por el que se encuentra ingiriendo antibióticos.

"Es una infección, un bichitito, una bacteria que está creciendo en su sangre, no es una bacteria que haya agarrado en el hospital o en algún lugar, es una bacteria que crece en el estómago de cualquier persona, que empezó a crecer más de lo normal", detalló.



Es una medida preventiva por una bacteria detectada.



"Shogun", la mejor serie de drama en la 76 edición de los Emmy.

Sube 50 por ciento la audiencia de los Premios Emmy

California, EU.-

La transmisión de los Premios Emmy que reconocen lo mejor de la televisión en la cadena ABC alcanzó casi 7 millones de espectadores, un salto de más del 50 por ciento desde el mínimo histórico de la última ceremonia en enero y la mayor audiencia desde 2021, según cifras publicadas el lunes por la cadena.

La 76ª edición de los Premios Emmy del domingo por la noche, en la que "Shogun", "Hacks" y "Baby Reindeer" ganaron los principales premios, volvió a su tradicional horario de mediados de septiembre después de la rara ceremonia de enero que se retrasó cuatro meses por las huelgas de Hollywood.

Ese programa, que se emitió por Fox, alcanzó una audiencia récord de 4.3 millones de espectadores.

SU PRINCIPAL COMPETENCIA: EL FÚTBOL DE LA NFL

ABC dijo el lunes que el programa del domingo por la noche presentado por Eugene y Dan Levy alcanzó 6.87 millones de espectadores, un aumento del 54 por ciento a pesar de la competencia del fútbol americano de la NFL.

Los Emmy de 2020, en el punto álgido de la pandemia, en ABC, sin audiencia presencial y con nominados a distancia, marcaron un nuevo



Eugene y Dan Levy, presentadores del evento.

mínimo en ese momento con 6,1 millones de espectadores. El programa se recuperó al año siguiente con 7.4 millones para CBS con ayuda de un preestreno de un partido de NFL.

Pero la transmisión de NBC en 2022 cayó a 5.9 millones, seguida de una nueva caída en enero de este año.

La transmisión de los Emmy rota anualmente entre las cuatro cadenas de transmisión.

La última vez que los Emmy alcanzaron más de 10 millones de espectadores fue en 2018, cuando atrajeron a 10.2 millones.

En 2000, el programa tuvo 21.8 millones de espectadores, un nivel que es poco probable que vuelva a alcanzar.

Muere Tito, el hermano mayor de los Jackson

El Universal.-

Tito Jackson, hermano mayor de Michael Jackson, e integrante fundador de los Jackson 5 murió ayer, a los 70 años, luego de que le diera un ataque al corazón mientras se encontraba conduciendo su automóvil.

La noticia de su deceso fue confirmada por Steve Manning, exmánager de los Jackson 5, a "Entertainment Tonight".

De acuerdo con la información con la que se cuenta, hasta ahora, el cantante se encontraba transitando en las calles de Oklahoma, Nuevo México, cuando sufrió un ataque cardíaco que acabó con su vida.

Este es el único pormenor que se conoce acerca de su muerte. Cabe mencionar que Michael también murió de un ataque al corazón cuando tenía 50 años, el 25 de junio del 2009.

Al poco tiempo que Manning diera la noticia, sus tres hijos; TJ (46 años), Taj (41) y Taryll (39) hicieron una publicación, en las redes de su padre, acerca del fallecimiento de quien deno-



Murió a los 70 años de un ataque al corazón.

minaron como "Coach Tito" y "Poppa T".

La última vez que Tito fue fotografiado por los paparazzis fue el 9 de septiembre, durante su estancia en Munich, Alemania, donde ofreció un

concierto con The Jackson, agrupación formada por él y sus dos hermanos; Jackie y Marlon, sólo seis días después.

Además, el post más reciente que Tito compartió en sus redes sociales estuvo relacionado con Michael Jackson, pues durante su estancia en Alemania aprovechó para visitar el monumento en memoria de su hermano.

En la publicación Tito escribió: "Después de nuestro concierto en Munich, mi hermana Jackie, mi hermano Marlon y yo visitamos el hermoso monumento en memoria de nuestro amando hermano, Michael Jackson. Estamos profundamente agradecidos por este especial lugar que honra no sólo su memoria, sino también su legado. Gracias por mantener su legado vivo".

A Tito le sobreviven sus tres hijos que tuvo durante su matrimonio con Delores "Dee Dee" Martes, con quien estuvo casado de 1972 hasta 1988, "Dee Dee" falleció seis años más tarde, en 1994, tras ser víctima de homicidio por parte del hombre que era su pareja en aquel momento.



A partir del 8 de octubre, el patio central de la Escuela será sede de los importantes espectáculos.

Alista ESMDM cuatro grandes eventos sinfónicos

César López

La Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey alista cuatro grandes eventos en los que los asistentes podrían disfrutar de una experiencia sinfónica sin precedentes.

Bárbara Herrera de Garza, Presidenta del Patronato de la ESMDM, indicó que se trata de "La Súper: Sinfonía Fantástica", el espectacular ballet "La Bella Durmiente", "Tormenta de Luz", y "La Súper: Ambivalencia".

El Patio Central de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey se transformará el próximo 8 y 9 de octubre en un escenario para un viaje inmersivo a través del tiempo y de la mente con "La Súper: Sinfonía Fantástica", de Héctor Berlioz.

"Una obra maestra de la música clásica que ha fascinado a generaciones, será interpretada en un espectáculo multimedia con más de 100 artistas en escena, músicos, bailarines y actores que te transportarán en un viaje emocional a través del tiempo, del espacio y la mente humana", refirió.

Una primera función se efectuará a las 20:00 horas del 8 de octubre, y la segunda función a las 20:00 horas el 9 de octubre.

Posteriormente, en el Auditorio San Pedro, presentarán "La Bella Durmiente", un evento mágico para toda la familia.

Calificada como una puesta en escena única y espectacular, invita a dejarse llevar por la magia de la historia con la música original del compositor ruso P.I. Tchaikovsky, la coreografía del Maestro Roberto Machado, coreógrafo y pilar de la ESMDM; dirección general de Diana Farías, Directora de la ESMDM, y la dirección artística y escénica de Jaime Sierra.

"La Bella Durmiente, el cuento clásico reimaginado y presentado como nunca antes lo has visto, se ha trabajado incansablemente para dar vida a esta producción de ensueño", indica la presentación.

Participan alumnos, exalumnos, maestros y bailarines invitados de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey; un encuentro de generaciones que, a través de su dedicación, esfuerzo y pasión, llevarán a los asistentes a un mundo de fantasía y belleza inigualable.

LA AGENDA

La cita es el 19 de octubre a las 17:00 y 20:00 horas, y el 20 de octubre a las 12:00 y 17:00 horas.

Le siguen "Tormenta de Luz", para sumergirse en una experiencia sensorial única, un concierto inmersivo creado por el renombrado fotógrafo y artista internacional Alfredo De Stefano, en colaboración con Agencia Descorche y La Súper.

"Tormenta de Luz te invita a vivir un viaje visual y sonoro a través de fotografías de más de 15 desiertos del planeta. Con tecnología de última generación, pantallas, juego de luces y láser, y una orquesta de más de 40 músicos en escena tocando en vivo grandes piezas de la música clásica".

Estará disponible el 26, 27 y 28 de septiembre a partir de las 18:00 horas en el Parque Rufino Tamayo, en San Pedro.

Por último llega "La Súper: Ambivalencia", un concierto que promete ser uno de los eventos musicales más destacados del año, este 13 de octubre a las 18:00 horas, en el Auditorio San Pedro.

El espectáculo contará con la dirección del director de orquesta Abdiel Vázquez, abriendo con el estreno mundial de "Astillas", Concierto para Xilófono y "Orquesta", del compositor Alejandro Basulto, para seguir con el segundo estreno "Concierto para Xilófono, Instrumentos Hidrofónicos y Orquesta", del compositor Alejandro Padilla.

"La audiencia podrá disfrutar de un programa ambivalente que combina la innovación de dos estrenos mundiales con la majestuosidad de un clásico sinfónico de la historia".

SE REÚNEN DIRECTORES DE LAS DOS FERIAS LIBRERAS DE NL

Reflexionan sobre políticas públicas de fomento a la lectura

César López

"Muchas de las personas a las que les gusta leer suelen decir 'recuerdo cuando era niño que me llevaban a la feria del libro', porque es cuando le agarran el gusto a la lectura. Por eso las ferias de libro tienen un papel social sumamente importante, se constituyen en el rito de iniciación en la lectura", dijo Henoc de Santiago Dulché.

El director de la Feria Internacional del Libro Monterrey compartió esta reflexión durante la mesa de diálogo "Ferias de libro y políticas públicas", que organizó el Colegio de Edición y Gestión de la Cultura de la Facultad de Filosofía y Letras, en la que también participó Antonio Ramos Revillas, director de la Editorial Universitaria y de la Feria UANLeer.

Este ejercicio académico estuvo moderado por Luz Verónica Gallegos Cantú, coordinadora de la licenciatura que se imparte en la escuela de humanidades.

DOS PROPUESTAS DIFERENTES

En esta mesa de diálogo participaron los responsables de las dos ferias del libro que se desarrollan de manera anual en Nuevo León, único estado fuera de la CDMX que cuenta con dos fiestas libreras.

Ante alumnos y docentes, Ramos Revillas y De Santiago Dulché compartieron las características propias de cada una de las ferias de libros que dirigen y que las han convertido en excelentes opciones para la población.

De entrada, Antonio Ramos destacó que los lectores son de amplio espectro y por ello hay ferias de libro de todo tipo.

Hay las ferias como la FIL Monterrey o la de Guadalajara que son plataformas que concentran a todo el cuerpo editorial del país y otras que tienen un peso fuerte en sus comunidades.

En el caso de la FIL Monterrey, Henoc de Santiago Dulché dijo que la propuesta del Tec de Monterrey sí tiene un componente comercial muy importante; es una feria que también se rige por ciertos criterios comerciales que impulsan las mismas editoriales.

"El programa se compone de los autores que las mismas editoriales proponen para enviar a Monterrey y presenten sus novedades. El 75 por ciento de lo que prometen las grandes editoriales van a ser autores de un rápido desplazamiento, muy jóvenes y que van a vender 400 ejemplares o hasta más en la misma presentación, bienvenidos, porque nos traen público, y es una feria diversa y donde todos son bienvenidos.

UNIVERSIDADES, EL ORIGEN

Ramos Revillas dijo que cerca del 70 por ciento de las ferias del



Previo a la realización de la FIL Monterrey, los organizadores de las dos ferias del libro en NL dialogan en la FFYL.

libro en México son organizadas por universidades, y que esto las mantiene "a salvo".

"Bajo este esquema cada universidad tiene un compromiso social con la generación de la cultura, difusión del arte y el pensamiento y conocimiento, y esto está en el ADN de una institución".

Henoc de Santiago coincidió con Ramos Revillas al decir que es algo que sobrevive intacto en cuanto a políticas públicas para el fomento del libro y la lectura.

"Las universidades se están

convirtiendo en un oasis para el conocimiento de la ciencia y el conocimiento humanista, con ciertas reducciones presupuestales y vaivenes, pero son las que están mejor dentro del ámbito público de nuestro país", declaró Henoc de Santiago Dulché, Director de la Feria Internacional del Libro Monterrey.

Agregó que, en el caso de la FIL de Monterrey, es una feria que le da mucha importancia al aspecto educativo y social con el objetivo de inducir a los pequeños y a los

Reconocerá UANL a escuela promotora de Cultura

César López

La Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría de Extensión y Cultura y su Dirección de Desarrollo Cultural Universitario, convocan al "Reconocimiento Escuela Promotora de Cultura UANL 2024", cuya convocatoria cierra el 25 de octubre.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, la finalidad del evento es generar un ambiente de apreciación, práctica y difusión de las artes y el humanismo en cada recinto universitario.

Desglosa la convocatoria que podrán participar las escuelas preparatorias y facultades de la UANL y se entregarán reconocimientos en cada una de las siguientes categorías: Escuelas de Artes y Humanidades (Facultad de Artes Escénicas, Facultad de Artes Visuales, Facultad de Filosofía y



Se busca generar un ambiente de apreciación artística.

Letras y Facultad de Música); Escuelas de Nivel Medio Superior y Facultades.

Los aspectos a tomar en cuenta por el Comité Evaluador son la programación de actividades: Que se programen jornadas culturales,

cineclubs, club de lectores, talleres de arte y literatura, actividades de fomento a la lectura, eventos culturales de aniversario.

De igual modo que haya producción cultural: Que integren grupos artísticos, realicen publica-

ciones de libros y/o revistas.

También Infraestructura, es decir, que la dependencia cuente con espacios físicos para la planeación y desarrollo de actividades culturales y producciones artísticas.

Finalmente, Patrimonio artístico: Que preserven y difundan el patrimonio cultural que existe en sus instalaciones.

No podrán participar las dependencias que hayan obtenido el reconocimiento en el año inmediato anterior a la presente convocatoria.

El cierre de la convocatoria será el 25 de octubre de 2024.

La entrega del Reconocimiento se programará en el mes de noviembre en el Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

Para mayores informes, se puede comunicar al 8183294125, o bien, al correo desarrollo.cultural@uanl.mx

Desbanca el MIT a Universidad Harvard

El Universal.-

El Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) logró desbanca a la Universidad de Harvard en el QS World University Rankings 2025, consolidándose como la mejor universidad del mundo.

Este resultado ha sorprendido a muchos, ya que Harvard ha dominado el primer lugar en ediciones anteriores del prestigioso ranking.

El principal motivo por el cual el MIT ha superado a Harvard radica en su enfoque constante en la investigación de vanguardia y la innovación tecnológica.

El instituto, fundado en 1861,

ha sido pionero en áreas cruciales como la inteligencia artificial, la biotecnología, la física y la ingeniería. Estos campos no solo son de gran relevancia en el mundo actual, sino que han permitido al MIT destacarse en su capacidad para generar conocimiento nuevo.

El QS World University Rankings toma en cuenta la calidad de la enseñanza y la investigación como dos de sus principales criterios y en ambos aspectos, el MIT ha demostrado una excelencia indiscutible.

ENFOQUE INTEGRAL

Más allá de su enfoque en la ciencia y la tecnología, el Instituto

Tecnológico de Massachusetts ha logrado crear una comunidad educativa que fomenta tanto el crecimiento académico como personal. La universidad ha desarrollado un entorno que va más allá de las aulas, ofreciendo una amplia gama de actividades extracurriculares, deportivas y culturales.

Con un programa atlético que involucra al 20% de sus estudiantes y la presencia de 12 museos y galerías en el campus, el MIT ofrece a sus alumnos una formación integral que equilibra la vida académica con el bienestar personal.

Otro de los factores que ha impulsado al MIT al primer puesto del ranking es la alta empleabilidad de sus graduados.

Las empresas de todo el mundo consideran a los egresados del Instituto Tecnológico de Massachusetts como algunos de los profesionales mejor preparados, con habilidades técnicas de primer nivel y una capacidad para resolver problemas complejos que resulta fundamental en la actualidad.

El MIT ha demostrado que la combinación de innovación, investigación de vanguardia y un enfoque integral en la formación de sus estudiantes es la clave para ser la mejor universidad del mundo.



El MIT es pionero en IA e ingeniería entre otros, generando conocimientos nuevos y útiles para la sociedad.



El encuentro será sobre Distritos de Innovación, espacios dedicados a la investigación científica que ayuden al desarrollo económico y sostenible de una comunidad.

Será el Tec sede de encuentro global

César López

El Campus Monterrey del Tec será sede de un encuentro global sobre distritos enfocados en la innovación.

Julie Wagner, presidenta del Instituto Global de Distritos de Innovación (GIID, por sus siglas en inglés), estuvo recientemente en el campus Monterrey para conocer el avance del Tec en concretar su Distrito de Innovación Monterrey.

La experta en este tipo de entidades señaló que al conocer de cerca el trabajo de la universidad vio su potencial para generar un distrito exitoso.

El Instituto Global de

Distritos de Innovación es una organización no gubernamental dedicada a realizar investigación práctica y orientada a la creación de nuevos espacios dedicados a la innovación, principalmente en zonas urbanas.

Dicho organismo busca identificar cómo estos distritos ayudan al desarrollo económico y sostenible de una comunidad y de una ciudad.

Parte de la visita de Wagner fue establecer una alianza con el Tec y llegar a acuerdos para el próximo encuentro.

"Los diferentes actores que están en esta red a nivel mundial estarían presentes en este evento que estamos coordinando con

Julie para abril del 2025", informó Flores.

Este Encuentro reunirá a 300 líderes globales, quienes dialogarán en torno a las 3 macrofuerzas que están moldeando la economía global: la relocalización, la decarbonización y la diversificación de talento.

El directivo aseguró que la relación con este instituto conlleva aprendizajes importantes.

El Tec de Monterrey fue invitado a ser parte del consejo de esta red global de Distritos de Innovación, con Mario Adrián Flores, vicepresidente Monterrey y director general del campus Monterrey, como representante.